

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 01 DE ENERO DE 2010, A LAS: 12:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.

- I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.
- II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.
- III.- Lectura, y en su caso aprobación del acta anterior, de fecha 31 de Diciembre de 2009, de carácter Solemne.
- IV.- Mensaje de bienvenida e inicio de labores a cargo de la Presidenta Municipal Sra. Cecilia González Gómez.
- V.- Propuesta de la Presidenta Municipal Sra. Cecilia González Gómez., para que se nombre al C. Abogado Martín Hernández Navarro como Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento en los términos que establecen los artículos 15, 61, 62 y 63, todos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- VI.- Propuesta de la Presidenta Municipal Sra. Cecilia González Gómez, para que se nombre al C. L.C.P. José María Gómez Martín como Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal. en los términos que establecen los artículos 15, 64, 65, 66 y 67 , todos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- VII.- Propuesta de la Presidenta Municipal Sra. Cecilia González Gómez, para que se nombre al L.C.P. Salvador Hernández Cedillo como Contralor Municipal, con fundamento en el artículo 105 y 106, ambos del Reglamento Municipal del Estado de Jalisco.
- VIII.- Propuesta de la Presidenta Municipal Sra. Cecilia González Gómez, para que se designe el segundo y cuarto jueves de cada mes, a las 17:00 horas, la primera y segunda Sesiones Ordinarias, en el recinto oficial localizado en la Presidencia Municipal de esta ciudad, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 31 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- IX.- Solicitud de parte del Licenciado Jorge Luis Rodríguez Gómez, para que se apruebe nombrar como procuradores especiales del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a los CC. Licenciados en Derecho José Ignacio Muñoz Durán, Héctor Fabián Hernández Orozco y/o José Luis González Barba, para que los mismos representen a este municipio en todas las controversia o litigios de carácter laboral, civil, penal o administrativo, en los que el H. Ayuntamiento sea parte; lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 52, fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- X.-Propuesta de la Presidenta Municipal Sra. Cecilia González Gómez, para que se nombre a los Delegados Municipales, con base a lo dispuesto por el Artículo 8 de la Ley del Gobierno y la Administración Publica Municipal del Estado de Jalisco, en relación con el numeral 180 del Reglamento del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

XI.- Propuesta de la Presidenta Municipal Sra. Cecilia González Gómez, para la asignación de las comisiones a los Regidores propietarios en los términos que establecen los artículos 27 y 28 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los numerales 22 y 23, ambos del Reglamento del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

XII.- Propuesta de la Presidenta Municipal Sra. Cecilia González Gómez, para que en puntos varios se tome en cuenta un asunto por cada fracción

XIII.- Propuesta de la Presidenta Municipal Sra. Cecilia González Gómez, para que se ratifique el acuerdo # 016-2007/2009, de fecha 10 de enero de 2007, donde se autorizó la firma de los 5 convenios que se celebraron con la Secretaría de Desarrollo Rural, respecto de los Programas que requieren apoyos del municipio.

XIV.- Solicitud de la Lic. Magaly Alejandra Castellanos Hernández, Delegada Municipal de Tecamatlán, para que se autorice apoyar hasta por la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.).para las Fiestas Patronales de esa Delegación.

XV.- Clausura.

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 14 DE ENERO DE 2010, A LAS: 17:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.

- I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.
- II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.
- III.- Lectura, y en su caso aprobación del acta anterior, de fecha 1 de enero de 2010, de carácter Ordinaria.
- IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.
- V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.
 - a) Solicitud de parte de la Presidenta Municipal Sra. Cecilia González Gómez, para que se autorice el pago de la renta, así como de la energía eléctrica del inmueble donde se ubica la oficina Regional de la Procuraduría Social (Defensoría de Oficio).
 - b) Solicitud de parte de la Presidenta Municipal Sra. Cecilia González Gómez, para que con fundamento en los artículos 55, 56 y 57 de la Ley del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se autorice la publicación de una Convocatoria dirigida a los habitantes de este Municipio que deseen desempeñar el cargo de Jueces Municipales, misma que se sujetará a las siguientes:

B A S E S

- I. **Descripción General:** La presente Convocatoria se emite con el objeto de nombrar a 2 dos Jueces Municipales, designando a los 2 dos participantes que resulten ganadores.
- II. **Recepción de solicitudes:** Las solicitudes se recibirán en la oficina de **Sindicatura**, ubicada en la segunda planta de la Presidencia Municipal, sito en la calle Hidalgo número 45, zona centro, en esta ciudad de Tepatlán de Morelos, Jalisco, de **lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas**.
- III. **Plazo de recepción:** Será de 3 tres días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la publicación de la convocatoria en los diarios de circulación local y en la Página Web oficial de este municipio, es decir los días 18, 19 y 20 de enero de 2010, siendo éste último la fecha límite para recibir las solicitudes.
- IV. **Requisitos:** De conformidad con el numeral 57 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, para ser Juez Municipal se requiere:
 - a. Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles;
 - b. Ser nativo del Municipio o haber residido en él, durante los últimos dos años, salvo el caso de ausencia motivada por el desempeño de algún cargo en el servicio público, siempre y cuando no haya sido fuera del Estado;
 - c. Tener cuando menos veinticinco años cumplidos al día de su designación;
 - d. Tener título profesional de licenciado en derecho o abogado;
 - e. Gozar públicamente de buena reputación y reconocida honorabilidad; y
 - f. No haber sido condenado en sentencia ejecutoria por delito intencional.
- V. **Presentación de las solicitudes:** Las solicitudes se deberán presentar por escrito, debidamente firmada por la persona interesada, además incluir los siguientes documentos:
 - a. Copia certificada de su Acta de Nacimiento;
 - b. Original y copia de una identificación oficial, (original sólo para cotejo);
 - c. Original y copia de un comprobante de domicilio, (original sólo para cotejo);

- d. Original y copia del título profesional de licenciado en derecho o abogado, (original sólo para cotejo);
 - e. Original y copia de la Cédula Profesional, en caso de contar con ella, (original sólo para cotejo);
 - f. Currículum Vitae, debidamente firmado;
 - g. Manifestación por escrito y bajo protesta de decir verdad que goza públicamente de buena reputación y reconocida honorabilidad;
 - h. Carta de No Antecedentes Penales, expedida por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, con una antigüedad no mayor de 15 días naturales; y
 - i. Carta de Policía (No Antecedentes Administrativos), expedida por la Dirección de Seguridad Pública de este Municipio.
- VI. La designación será para los participantes que acrediten cumplir con todos los requisitos establecidos en esta convocatoria y que resulten más aptos de conformidad con su trayectoria.

c) Dictamen de la Comisión de Educación, para que se autorice la ratificación del acuerdo 434-2007/2009, así como aumentar el pago de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.) a \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, como renta del inmueble ubicado en el número 224-A y 224-C de la calle Esparza de esta ciudad, con la señora Elba Olivia Carranza de la Torre, donde se ubica el Instituto de Formación para el Trabajo del Gobierno del Estado de Jalisco y el Centro de Actualizaciones del Magisterio.

d) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice la aplicación de asfalto en la Av. González Carnicerito, Guadalupe Victoria (Marcelino Champagnat-Cesáreo González), Amado Nervo (Cesáreo González-Batallón de San Patricio), Garza (Gaviota-Águila), 12 de Diciembre (Pantaleón Leal-5 de Febrero), Santos Romo.

e) Propuesta de parte de la Presidenta Municipal Sra. Cecilia González Gómez, para que se autorice al M.V.Z. Arturo Pérez Martínez Regidor de Representación Proporcional para que se integre al Comité de Adquisiciones.

f) Propuesta de parte de la Presidenta Municipal Sra. Cecilia González Gómez, para que se autorice la celebración del Convenio de Terminación Anticipada del Contrato de Concesión, y su correlativo Convenio Modificatorio, celebrado con la empresa "Espectáculos Tepa, S.A. de C.V."

VI.- VARIOS.

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 28 DE ENERO DE 2010, A LAS: 17:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.

III.- Lectura, y en su caso aprobación del acta anterior, de fecha 14 de enero de 2010, de carácter Ordinaria.

IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.

V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

- a) Solicitud de parte de la Presidenta Municipal, para que se autorice la aprobación de la participación del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, en el Programa Agenda Desde lo Local en el año 2010, asimismo se designe a la persona que fungirá como enlace Municipal del programa antes mencionado y una vez autorizado esto, se apruebe la elaboración del Autodiagnóstico del Municipio, que servirá para conocer el estado actual de la administración según la perspectiva de la misma.
- b) Dictamen de la Comisión de Aseo Público, que modifica el presupuesto de la coordinación de Reciclaje Ecológico en la cuenta número 5203 de “Compra de una bascula electrónica de capacidad alta”, con precio de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.)”, a compra de implementos para instalar banda separadora de residuos reciclados con un precio de hasta \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.).

Se anexa al presente copia del dictamen, copia de acta de comisión y presupuesto de la coordinación de Reciclaje Ecológico.

- c) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice otorgar un apoyo a la Procuraduría Social del Estado de Jalisco, consistente en el pago de la renta del bien inmueble ubicado en la calle Pedro Medina número 91, interior 11, Colonia Centro, de esta ciudad, propiedad del C. Rosendo Alonso Vargas, donde se encuentra instalada la Coordinación Regional de esa Procuraduría, por la cantidad de \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.) más lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado, asimismo, se autorice el pago del servicio de energía eléctrica que se consuma en dicho lugar.
- d) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice otorgar un donativo a la Institución Casa Hogar Villa Francisco Javier Nuño (Cultura y Formación, A.C.), por la cantidad de \$63,680.73 (sesenta y tres mil seiscientos ochenta pesos 73/100 M.N.), con el objeto de que realice el pago del Impuesto Predial correspondiente a las cuentas catastrales con números:

V003544, R000720 y R000264. Lo anterior, en virtud de que no es posible acceder a la solicitud de condonación del impuesto referido, suscrita por la Superiora de la Casa Hogar Villa Francisco Javier Nuño, C. Sor Luz Elena Jasso B.

Esto con fundamento en el artículo 37 fracción IX, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, que establece la obligación de los Ayuntamientos de apoyar a la asistencia social.

- e) Solicitud de parte de la Presidenta Municipal Sra. Cecilia González Gómez, para que se autorice el descanso de los días que son estipulados como inhábiles para este año 2010, por la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco, y demás señalados en el oficio anexo.

VI.- VARIOS.

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2010, A LAS: 17:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.

III.- Lectura, y en su caso aprobación del acta anterior, de fecha 28 de enero de 2010, de carácter Ordinaria.

IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.

V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

- a) Solicitud de parte de la Presidenta Municipal Sra. Cecilia González Gómez, para que se autorice delegar la facultad para expedir las licencias municipales (firmarlas) al Lic. Martín Hernández Navarro, Secretario General de este H. Ayuntamiento; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los numerales 21, fracción II y 22 fracción II, V y VIII, de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco.
- b) Solicitud de parte de la Presidenta Municipal Sra. Cecilia González Gómez, para que se autorice designar como enlace del Programa Oportunidades en este municipio a la Lic. Sanjuana Jiménez Gómez.
- c) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice ratificar el acuerdo de ayuntamiento 526-2004/2006, de fecha 23 de Febrero de 2005, mediante el cual se aprueba dar apoyo con 100 litros de combustible mensuales, al Centro de Atención Múltiple "Esteban Vera Muñoz", en la Delegación de Capilla de Guadalupe.
- d) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice celebrar **contratos de arrendamiento** de los locales comerciales de la **Central Camionera o de Abastos**, específicamente de los que se encuentran ubicados del lado de los camiones y que estén al corriente de sus pagos, por el periodo de **2 años 9 meses**, contados retroactivamente a partir del **1º de enero de 2010**, feneciendo el día **30 de septiembre del año 2012**, el precio de la renta será de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, misma que será actualizada según el porcentaje de incremento que sufra dicha Ley; con las personas físicas o jurídicas que se describen a continuación:
 1. El local número 1, a la empresa denominada "Turibus Platino, S.A. de C.V.";
 2. El local número 3, a la empresa denominada "Autotransportes Mezcala, S.A. de C.V.";
 3. El local número 1-A Sur, a la C. Martha Alicia Watson Morales.
 4. El local número 4, a la empresa "Autobuses de la Piedad, S.A. de C.V.";
 5. El local número 4-A, a la C. Guillermina Ruvalcaba González.
 6. El local número 6-A, a la empresa "Ómnibus de México, S.A. de C.V."

Con la condicionante que los arrendatarios se comprometan a aportar para las mejoras de la misma Central y a dar un servicio digno y limpio, lo que quedará estipulado en el instrumento jurídico correspondiente, en caso de incumplimiento causa rescisión del contrato.

Asimismo, se faculte a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y al Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal a suscribir el instrumento jurídico en cuestión.

- e) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice otorgar a la empresa cervecera "**Corona Alteña, S.A. de C.V.**", mediante la celebración de un **Contrato de Concesión, el derecho de venta exclusiva de sus productos**, en los bienes municipales que se describen a continuación: Unidades Deportivas, Auditorios Municipales, Estadio Tapa Gómez, en la Presa de Jihuite, así como en los eventos de Fiestas Patrias y Fiestas Patronales de las Delegaciones de este Municipio, bajo las condiciones que se estipulen en el contrato respectivo; por un periodo de tres años, a cambio de la cantidad de \$370,000.00 (trescientos setenta mil pesos 00/100 M.N.), más \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) anuales, como apoyo para el equipo de la Tercera División de Fútbol Tapa; el 10% de bonificación que otorgarán a los clientes en los puntos de venta de dichos inmuebles, eventos o fiestas que se realicen; apoyo con publicidad, mobiliario y equipo de refrigeración para los eventos celebrados.

Con la salvedad de que la empresa "**Corona Alteña, S.A. de C.V.**" deberá de respetar los contratos de concesión que el Municipio ya tiene celebrado con otras marcas, especificando también que el Núcleo de Feria se encuentra excluido de la concesión que nos ocupa.

Asimismo, se faculte a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y al Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal a suscribir el instrumento jurídico en cuestión.

- f) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice a la Presidenta Municipal, Secretario General, Síndico Municipal y al encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, para suscribir el convenio de Participación de este Gobierno Municipal al Programa FONDEREG 2010. (Se anexa petición de la Dirección de Obras Públicas y ejemplo de acta).
- g) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice modificar el presupuesto de egresos en materia de Obra Pública para el ejercicio 2010. (Se anexa documentación).
- h) Dictamen de la Comisión de Aseo Público, para que se autorice modificar el presupuesto de egresos 2010, asignado a la Jefatura de Aseo Público, reorientando recursos del proyecto APUB-127 Cobertura del Vertedero Municipal al proyecto APUB-110 Adquisición de nuevos vehículos. (Se anexa copia del dictamen, copia de acta de comisión y cotizaciones).
- i) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice que se sigan otorgando a los elementos de la **Dirección de Seguridad Pública**, así como a los de la **Dirección de Vialidad y Tránsito**, las compensaciones que han venido recibiendo desde la Administración Municipal 1998-2000, de conformidad con su nivel de estudios y antigüedad, así como a los integrantes de escolta, de operaciones especiales y patrulleros acreditados, ratificando con esto los Acuerdos de Ayuntamiento número 317-98/00 y 151-2007/2009. (Se anexan copias simples del dictamen en comentario).
- j) Solicitud de parte de la Presidenta Municipal Sra. Cecilia González Gómez,, para que se autorice la integración de la Regidora **L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga**, a la

Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio, lo anterior de conformidad con el artículo 28 de la Ley del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, de proponer a los Regidores que integrarán las diversas Comisiones Edilicias.

- k) Dictamen de la Comisión de Calles, Tránsito, Estacionamiento y Nomenclatura, para que se autorice que los señalamientos viales del municipio sean patrocinados por particulares.
- l) Dictamen de la Comisión de Calles, Tránsito, Estacionamiento y Nomenclatura, para que se autorice que los letreros de los puentes que se encuentran instalados en los ingresos a Tepatitlán de Morelos, Jalisco, sobre la carretera 80, se coloquen completos, haciendo la permuta por los relojes digitales que aún no se colocan. (Se anexa el diseño de los nuevos letreros aprobados por esta Comisión).
- m) Dictamen de la Comisión de Calles, Tránsito, Estacionamiento y Nomenclatura, para que se autorice sesionar colegiadamente con la Comisión de Hacienda y Patrimonio, a fin de proponer una solución viable a la solicitud de la ratificación del acuerdo número 151-2007/2009. (Se anexa solicitud de punto de acuerdo por parte del Director de Vialidad y Tránsito Municipal, así como copia del acuerdo de ayuntamiento antes mencionado).
- n) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice renovar el **“Convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa para la Recaudación de Multas por Infracciones al Reglamento de Servicios Públicos de Estacionamientos”**, celebrado con la **Secretaría de Finanzas del Estado de Jalisco**. Asimismo, se faculte a la Presidenta Municipal, Síndico, Secretario General y al Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, a suscribir el instrumento jurídico en cuestión. (Se anexa copia simple del dictamen en comento, así como la petición del Jefe de Recaudación y el Convenio anterior).
- o) Informe del Síndico Municipal Lic. Jorge Luis Rodríguez Gómez, para dar cumplimiento al acuerdo de Ayuntamiento # 019-2010/2012, aprobado en Sesión Ordinaria de fecha 28 de enero del presente año, mediante el cual se faculta a la oficina de Sindicatura

VI.- VARIOS.

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2010, A LAS: 17:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.

III.- Lectura, y en su caso aprobación del acta anterior, de fecha 11 de febrero de 2010, de carácter Ordinaria.

IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.

V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

- a) Dictamen de la Comisión de Alumbrado Público se autorice ratificar el Acuerdo de Ayuntamiento # 118-2004-2006, de fecha 24 de marzo del 2004, mediante el cual se aprueba apoyar con el 50% del costo total para la instalación de lámparas de Alumbrado Público, respecto de aquellas solicitudes que realicen los ciudadanos de este Municipio.

Se anexan copias simples del dictamen, del Acuerdo de Ayuntamiento # 118-2004-2006, del Acuerdo de Ratificación # 074-2007/2009 y Presupuesto de Egresos 2010.

- b) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Publicas para que se autorice el Listado General de Obras Registradas en el COPLADEMUN, el día 4 de febrero próximo pasado.

Se anexa listado.

- c) Dictamen de la Comisión de Educación, para que se apruebe ratificar el acuerdo 039-2007/2009, así como el pago mensual de \$2,166.00 (dos mil ciento sesenta y seis pesos 00/100 M.N) como renta, agua y suministros del inmueble ubicado en el número 428 de la Calle Ávila Camacho de esta ciudad donde se ubica el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos; retroactivo al 1o. de enero de 2010 y lo que resta de este año.
- d) Dictamen de la Comisión de Educación, para que se apruebe ratificar el acuerdo #233-2007/2009, así como el pago mensual de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N) como apoyo a la Mtra. Leticia Margarita Martín Martín, Promotora de Educación Inicial; lo anterior retroactivo al mes de enero de 2010 y lo que resta de presente año.
- e) Dictamen de la Comisión de Educación, para que se apruebe ratificar el acuerdo #234-2007/2009, así como el pago mensual de \$2,400.00 (dos mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N) como apoyo para la atención del Centro Comunitario Digital e-México, localizado en la escuela Secundaria Técnica N° 31 de esta ciudad. Lo anterior retroactivo al mes de enero del 2010 y lo que resta del presente año.
- f) Dictamen de la comisión de Educación, para que se apruebe ratificar el acuerdo #574-2007/2009, así como el pago mensual de \$4,600.00 (cuatro mil seiscientos pesos 00/100 M.N) como pago de servicios profesionales al encargado del CECYTEJ, extensión de aulas en la Delegación Capilla de Guadalupe, de esta ciudad. Lo anterior retroactivo al mes de Enero del 2010 y lo que resta del presente año.
- g) Dictamen de la Comisión de Educación, para que se apruebe ratificar el acuerdo #841-2007/2009, así como el pago mensual de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N) como pago de renta del

Jardín de Niños “Gabriela Mistral” ubicado en la calle Cerro del Pandillo N° 727 en el fraccionamiento Jardines de Oriente, en esta ciudad. Lo anterior retroactivo al 1º. de Enero del 2010 y hasta el 31 de Diciembre del mismo año.

h) Dictamen de la Comisión de Educación, para que se apruebe ratificar el acuerdo 646-2007/2009, quedando de la siguiente manera: PRIMERO.- Se autoriza suscribir la firma del Convenio Específico de Colaboración con la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco y el H. Ayuntamiento de Tepatlán de Morelos, Jalisco, para la implementación de la Maestría en Educación con Práctica Docente en este Municipio, en la forma y términos que se desprende del convenio respectivo, mismo que se anexa al presente y se archiva por separado en los documentos del acta correspondiente. SEGUNDO.- Se hace del conocimiento de las cláusulas quinta y sexta del convenio antes mencionado que a la letra dice: QUINTA.- “EL AYUNTAMIENTO”, de conformidad con el Acta de Sesión Ordinaria número 42, celebrada el día 14 de mayo de 2008, ratifica su compromiso de apoyar a dicha maestría con un apoyo mensual. SEXTA.- El apoyo referido en la cláusula anterior, será por la cantidad de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, a partir del 1º. de junio del año 2008 hasta el 31 de diciembre de 2009, misma que se le entregará a “LA SEJ”. TERCERO.- Se faculta a los CC. Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y al Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, para que suscriban dicho instrumento jurídico.

i) Dictamen de la Comisión de Cultura para que se autorice renovar contrato de arrendamiento de la finca marcada con el número 35 planta alta de la calle Francisco Sarabia, cuyo propietario es el Sr. Sostenes Flores de la Torre, de las instalaciones de la Biblioteca en la Delegación de Capilla de Milpillas, por la cantidad de \$1,300.00 (un mil trescientos pesos 00/100 M.N.) mensuales, retroactivos al mes de Enero del presente año.

Modificando el Presupuesto de Egresos 2010 quedando las cuentas de la siguiente forma:

234 MANTENIMIENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

PRESUPUESTO EGRESOS 2010

CUENTA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
3201	RENTA MENSUAL DE LA BIBLIOTECA	12	\$1,300.00	\$15,600.00
5103	IMPRESORA CON COPIADORA Y FAX	1	\$2,800.00	\$2,800.00

j) Dictamen de la Comisión de Cultura, para que se autorice ratificar el acuerdo # 549-2007/2009, para dar cumplimiento en tiempo y forma en lo relativo a la Red de Bibliotecas Públicas (Programa de Acceso a Servicios Digitales) suscrito por el Gobierno del Estado de Jalisco y la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes del Gobierno Federal.

Así como ratificar los apoyos pecuniarios al personal responsable adscrito al Programa de Acceso a Servicios Digitales de la Biblioteca Sanmartín, con antelación mencionados. Cabe mencionar que en el Presupuesto de Egresos 2010 de este Municipio existen las partidas presupuestales que cubren dicho apoyo económico al programa:

Proyecto CULT-257 APOYO A INSTITUCIONES EDUCATIVO-CULTURAL.

CUENTA 4205 Pago salario a ELIZABETH GARCÍA IÑIGUEZ, Pago salario a PATRICIA CISNEROS GUTIÉRREZ, por la cantidad de \$3000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) mensuales para cada una.

- k) Dictamen de la Comisión de Asistencia Social para que se autorice ratificar el acuerdo de ayuntamiento No. 132-2007/2009, para seguir apoyando con la pensión a las viudas, esposas de Servidores Públicos que fallecieron, mismas que a continuación se mencionan:

-Sra. Altagracia Martín García, **\$1,600.00 (un mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)**, esposa del Sr. José Rodríguez Moreno, quien se desempeñaba en el Consejo de Colaboración y en el año 2002 falleció por accidente de trabajo.

-Sra. Lucía Gómez Muñoz, **\$3,230.00 (tres mil doscientos treinta pesos 00/100 M.N.)**, Esposa del Sr. Enrique Trujillo Martín, quien formaba parte de los jubilados de seguridad Pública y falleció por muerte natural.

-Sra. Alicia González Carbajal, **\$2,100.00 (dos mil cien pesos 00/100 M.N.)**, esposa de Guillermo Guzmán Tapia, quien se desempeñaba de Auxiliar Operativo en la Dirección de Seguridad Pública y falleció por accidente de trabajo.(se anexa Documentación.

- l) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, que se autorice que el formato de Acta de Colindantes (se anexa formato) levantadas por Fedatario Público (Notario) en conjunto de plano topográfico y escrituras registradas, sean tomadas como prueba para acreditar la posesión de terrenos en el procedimiento para la autorización de acciones urbanísticas tramitadas en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
- m) Dictamen de la Comisión de Justicia, para que se autorice la publicación de una Convocatoria dirigida a los habitantes de este Municipio que deseen desempeñar el cargo de Juez Municipal, misma que se sujetará a las siguientes:

B A S E S

- I. **Descripción General:** La presente Convocatoria se emite con el objeto de hacernos llegar solicitudes de ciudadanos del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, interesados en desempeñar el cargo de Juez Municipal.
- II. **Recepción de solicitudes:** Las solicitudes se recibirán en la oficina de **Sindicatura**, ubicada en la segunda planta de la Presidencia Municipal, sito en la calle Hidalgo número 45, zona centro, en esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, de **lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas**.
- III. **Plazo de recepción:** Será de 3 tres días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la publicación de la convocatoria en los diarios de circulación local y en la Página Web oficial de este municipio, es decir los días 1º, 2 y 3 de marzo de 2010, siendo éste último la fecha límite para recibir las solicitudes.
- IV. **Requisitos:** De conformidad con el numeral 57 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, para ser Juez Municipal se requiere:
- Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles;
 - Ser nativo del Municipio o haber residido en él, durante los últimos dos años, salvo el caso de ausencia motivada por el desempeño de algún cargo en el servicio público, siempre y cuando no haya sido fuera del Estado;
 - Tener cuando menos veinticinco años cumplidos al día de su designación;
 - Tener título profesional de licenciado en derecho o abogado;
 - Gozar públicamente de buena reputación y reconocida honorabilidad; y
 - No haber sido condenado en sentencia ejecutoria por delito intencional.
- V. **Presentación de las solicitudes:** Las solicitudes se deberán presentar por escrito, debidamente firmada por la persona interesada, además incluir los siguientes documentos:
- Copia certificada de su Acta de Nacimiento;
 - Original y copia de una identificación oficial, (original sólo para cotejo);
 - Original y copia de un comprobante de domicilio, (original sólo para cotejo);

- d. Original y copia del título profesional de licenciado en derecho o abogado, (original sólo para cotejo);
- e. Original y copia de la Cédula Profesional, en caso de contar con ella, (original sólo para cotejo);
- f. Currículum Vitae, debidamente firmado;
- g. Manifestación por escrito y bajo protesta de decir verdad que goza públicamente de buena reputación y reconocida honorabilidad;
- h. Carta de No Antecedentes Penales, expedida por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, con una antigüedad no mayor de 15 días naturales; y
- i. Carta de Policía (No Antecedentes Administrativos), expedida por la Dirección de Seguridad Pública de este Municipio.

VI. La Comisión Edilicia facultada por el Ayuntamiento para tal efecto, estudiará todas las solicitudes recibidas, presentando al Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el dictamen correspondiente, para efecto de que lleve a cabo la designación.”

Se anexan copias simples del dictamen en comentario.

- n) Dictamen de la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice renovar el **“Convenio de Colaboración para el programa de Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal a través de la Modernización Catastral”**, celebrado con el **Gobierno del Estado de Jalisco**, así como **dos Contratos de Comodato de Bienes Muebles**, uno de ellos respecto de mobiliario y equipo de cómputo y el otro de un vehículo, celebrados con el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; acuerdo que se deberá aprobar de la siguiente manera:

PRIMERA.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para que por conducto de los C.C. Cecilia González Gómez, Lic. Martín Hernández Navarro, Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez y M.I. José María Gómez Martín, en sus caracteres de Presidenta Municipal, Secretario General, Síndico y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, respectivamente, suscriba con el Gobierno del Estado el Convenio de Colaboración para el Programa de Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal a través de la Modernización Catastral.

SEGUNDA.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para que en garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que contraiga derivadas del Convenio antes citado afecte las participaciones presentes y futuras que en Ingresos Federales y Estatales le correspondan, sin perjuicio de afectaciones anteriores. Asimismo, se autoriza a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado para que descunte participaciones hasta por el monto que se disponga en el instrumento contractual que se suscriba.

- o) Dictamen de la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice otorgar un apoyo al personal operativo y técnico de la **Secretaría de Desarrollo Rural**, que se encuentra laborando en el proyecto **“Modernización del camino Mezcala-Cuquio”**, consistente en entregar semanalmente 20 litros de gasolina a cada uno de los operadores y chóferes de las maquinas, 30 litros de gasolina al supervisor y 40 litros al topógrafo.
- p) Dictamen de la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice incrementar la cantidad de **\$866,000.00 (ochocientos sesenta y seis mil pesos 00/100 M.N.)** al presupuesto asignado al **O.P.D. “SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO”** para el ejercicio fiscal 2010, modificando con esto la **Cuenta número 4101 “Apoyo mensual DIF Municipal para el desarrollo de sus actividades”, del Proyecto: RASOC-200 Apoyo al DIF**, correspondiente a la **Regiduría de Asistencia Social**, prevista en el **Presupuesto de Egresos del Municipio de**

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2010, esto es, de la cantidad anual de **\$3´984,000.00** (tres millones novecientos ochenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) a la suma anual de **\$4´850,000.00** (cuatro millones ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), dividida entre los 12 meses del año.

- q) Dictamen de la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice dar de baja del inventario del Patrimonio Municipal un **escáner** marca **GENISYS AMERICANO, modelo 2007** con número de serie número **MFE33779514**, mismo que se permutó por un escáner nuevo marca **GENISYS** con número de serie **MFE23655770**.
- r) Dictamen de la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la renovación del **Contrato de Comodato celebrado con el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos**, respecto del bien inmueble ubicado en la calle **San Francisco de Asís** número **637, Colonia San Gabriel**, por el periodo comprendido entre el **1º de enero de 2010 y el 30 de septiembre de 2012.**”
- s) Dictamen de la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO. La celebración con la Secretaría de Desarrollo Rural, de los siguientes convenios: 1. Convenio de Concertación de Obra Específica, respecto del uso del Tractor número 94, asignado para la ejecución de la obra denominada: “Modernización de Camino de Mezcala-Cuquio; 2. Convenio de Concertación de Obra Diversa, respecto del uso del Tractor número 106 y la Excavadora número 05, maquinaria asignada para la ejecución de la obra denominada: “Modernización de Camino de Mezcala-Cuquio.

SEGUNDO. Se autorice modificar las cláusulas séptima y octava del Convenio de Concertación de Obra Específica, respecto del uso del Tractor número 106 y la Excavadora número 05, maquinaria asignada para la ejecución de la obra denominada: “Modernización de Camino de Mezcala-Cuquio.”

TERCERO. Que los tres convenios anteriores especifiquen plenamente las obligaciones de cada una de las partes, por lo que se propone que de fondo la cláusula séptima de éstos establezca lo siguiente, aún redactado de otra manera, pero bajo las mismas condiciones:

“SÉPTIMA: “EL AYUNTAMIENTO” se compromete a participar con la Secretaría haciéndose cargo de los gastos de operación y mantenimiento, incluyendo partes y refacciones, así como a proporcionar alimentación y hospedaje al personal técnico, operativo, supervisor y residente regional.

La Secretaría se hará cargo, en caso de reparaciones mayores como son: reparaciones de motor, transmisiones y mandos finales, si se comprueba de dichas fallas fueron ocasionadas por el desgaste natural y no por negligencia o mala operación, siempre y cuando el operador de la maquinaria no pertenezca a la Secretaría.

El Ayuntamiento podrá promover la participación solidaria de la comunidad en esta responsabilidad, todo lo anterior, durante la vigencia del presente instrumento y durante el tiempo que tenga la maquinaria en su posesión y hasta su devolución a “La Secretaría”, en las condiciones establecidas.”

- t) Propuesta de parte de la Presidenta Municipal Sra. Cecilia González Gómez, para que se autorice establecer el **“Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas”**, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 11, 12 y 13 de la Ley para regular la venta y el consumo de bebidas alcohólicas en el Estado de Jalisco.
- u) Propuesta de parte de la Presidenta Municipal Sra. Cecilia González Gómez, para que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley para Regular la Venta y el Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Estado de Jalisco, para que se autorice delegar la facultad para otorgar las licencias o permisos provisionales a que hace referencia el artículo 8, del ordenamiento legal antes invocado, en la Oficialía Mayor de Padrón y Licencias.

VI.- VARIOS.

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 3 DE MARZO DE 2010, A LAS 9:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.

III.- Solicitud de parte de la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, para que se autorice conformar el **Comité de Feria Tepabril 2010**.

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 12 DE MARZO DE 2010, A LAS: 17:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.

III.- Lectura, y en su caso aprobación de las actas anteriores, de fechas 25 de febrero y 3 de Marzo de 2010, de carácter Ordinaria y Extraordinaria, respectivamente.

IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.

V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

- a) Dictamen de la Comisión Salubridad, Higiene y Combate de las Adicciones, para que se autorice la ratificación del acuerdo N° 225-2007/2009, donde se autoriza apoyar a las Auxiliares de Salud, con la cantidad de \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.) mensuales, retroactivo al mes de enero de 2010. (Se anexa dictamen y lista de las auxiliares).
- b) Dictamen de la Comisión de Alumbrado Público, para que se autorice la corrección en el punto tercero del acuerdo de ayuntamiento # 037-2010/2012 de fecha 25 de febrero de 2010, para que quede de la siguiente manera: TERCERO.- Estos apoyos serán hasta 150 ciento cincuenta lámparas, que es la cantidad presupuestada en la cuenta 24040 de egresos 2010.
- c) Dictamen de la Comisión de Educación, para que se apruebe ratificar el acuerdo 841-2007/2009, así como el pago mensual de \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N) por concepto de pago de renta del Jardín de Niños “Gabriela Mistral” ubicado en la calle Cerro del Pandillo N° 727 en el fraccionamiento Jardines de Oriente, en esta ciudad. (Presupuesto 2010 cuenta 4205), lo anterior retroactivo al 1º. de Enero del 2010 y hasta el 31 de Diciembre del mismo año. (Se anexa dictamen y acuerdo de ayuntamiento anterior).
- d) Dictamen de la Comisión de Educación, para que se apruebe ratificar el acuerdo 234-2007/2009, así como el pago mensual de \$1,920.00 (un mil novecientos veinte pesos 00/100 M.N) como apoyo para la atención del Centro Comunitario Digital e-México, localizado en la escuela Secundaria Técnica N° 31 de esta ciudad. (Presupuesto 2010 cuenta 4208). Lo anterior retroactivo al mes de enero del 2010 y lo que resta del presente año. (Se anexa dictamen y acuerdo de ayuntamiento anterior).
- e) Dictamen de la Comisión de Educación, para que se apruebe ratificar el acuerdo 233-2007/2009, así como el pago mensual de \$3,200.00 (tres mil doscientos pesos 00/100 M.N). como apoyo a la Mtra. Leticia Margarita Martín Martín, Promotora de Educación Inicial. (Presupuesto 2010 cuenta 4205); lo anterior retroactivo al mes de enero de 2010 y lo que resta del presente año. (Se anexa dictamen y acuerdo de ayuntamiento anterior).
- f) Dictamen de la Comité de Adquisiciones, para que se autorice comprar en adjudicación directa 2 (dos) camiones marca Keenworth y 2 (dos) cajas compactadoras de Industrias Magaña. (Se anexa documentación).
- g) Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Ecología, para que se autorice la creación de una brigada forestal de 6 miembros para combatir incendios forestales. (Se anexa dictamen, acta de comisión y del presupuesto de egresos de Ecología).

- h) Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Ecología, para que se autorice ratificar el acuerdo de origen #68-2004/2006 que generó el acuerdo #226-2007/2009 que autoriza la implementación del programa denominado Peso por Peso en materia de Reciclaje Escolar. (Se anexa dictamen y acta de comisión).
- i) Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Ecología, para que se autorice otorgar el 25% de los recursos obtenidos de la venta de material reciclable a los trabajadores de Aseo Público que realizan su recolección en los remolques. (Se anexa dictamen y acta de comisión).
- j) Dictamen de la Comisión de Asistencia Social, para que se autorice la modificación del acuerdo # 618-2007/2009 con fecha 9 de abril del 2008 donde se autorizó erogar la cantidad de \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N), mensuales al Grupo Integra Juan Pablo II A.C., en concepto de apoyo a personas con discapacidades y necesidades educativas especiales que solicita se aumente la cantidad a \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N), por aumento de demanda de los servicios que presta esta institución.
- k) Solicitud de parte de la Presidenta Municipal, para que se autorice conformar el **Comité de Clasificación de información Pública**, siendo integrado de la siguiente manera:

*Titular de la Unidad de Transparencia.- Ing. Liliana Lizeth Galindo Sánchez.

*Secretario Técnico.- Lic. Martín Hernández Navarro.

*Representante de la Presidenta Municipal.- L.A.F. Ernesto Cruz Mercado.

*Integrante del Comité.- L.C.P. Salvador Hernández Cedillo.

Con fundamento en el Artículo 86, Fracciones I, II, III y IV, de la Ley de Transparencia e Información Pública del estado de Jalisco.

- l) Dictamen de la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio; para que se autorice dar de baja del Patrimonio Municipal, 12 fotocopiadoras, mismas que se describen a continuación:

MARCA	MODELO	NÚMERO DE SERIE
HEWLET PACKAR	8550 COLOR LASER	JPMBO15266
XEROX Work Centre 420	5818	Sin número
XEROX	214	CE8-020896
XEROX	214	FPW-061871
XEROX	212	CE8-020542
KYOCERA	KM-1500 LA	XGU4201841
CENTRE	M-151	PDE-117837
MITA	DC-1450	Sin número
MITA	DC-1460	Sin número
MITA	1560	Sin número

NAS HUA	2210	Sin número
MITA	DC-3585 PITNEY BOWES	Sin número"

(Se anexa dictamen).

m) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO. Modificar la cuenta número 6116 ACONDICIONAMIENTO ÁREA ARQUEOLÓGICA "EL CHIQUIHUITILLO", Proyecto CULT-257 APOYO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS CULTURALES, Dependencia CULTURA, del Presupuesto de Egresos 2010, en el sentido de restarle la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), misma que será integrada al presupuesto como apoyo a la Banda de Guerra Guardianes del Señor de la Misericordia "Soldados de Cristo Rey".

SEGUNDO. Otorgar un apoyo económico a la Banda de Guerra Guardianes del Señor de la Misericordia "Soldados de Cristo Rey", por conducto de su Instructor Horacio Rolón Lacarriére, por la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) para la adquisición de uniformes. Debiendo entregar a la Tesorería Municipal la factura con requisitos fiscales, que ampare la cantidad referida por el concepto de compra de uniformes. (Se anexa dictamen).

n) Dictamen de la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio; para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO. Modificar la cuenta número 4208 APOYO AL TELETÓN, Proyecto RASOC-199 ASISTENCIA SOCIAL, Dependencia REGIDURÍA DE ASISTENCIA SOCIAL, del Presupuesto de Egresos 2010, en el sentido de restarle la cantidad de \$24,000.00 (veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.) de la cuenta 4208 APOYO AL TELETÓN, dividida entre 12 meses de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) cada uno, misma que será integrada al presupuesto como apoyo a la Asociación Civil "Misión San Francisco Javier".

SEGUNDO. Otorgar un apoyo económico mensual a la Asociación Civil "Misión San Francisco Javier", representada por el C. José de Jesús Jiménez González, por la cantidad de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) para apoyo en el sostenimiento de la Sala de Velación de Capilla de Guadalupe, con la condición resolutoria de que deberán de pagar el adeudo que tienen con ASTEPA correspondiente al servicio de agua potable de la finca ubicada en la calle Insurgentes sin número de la Delegación de Capilla de Guadalupe y en el futuro, mantenerse al corriente en sus pagos.

o) Dictamen de la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio; para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO. Modificar el Proyecto SECGRAL-226 Servicios de Secretaría General, correspondiente a la Dependencia Secretaría General, del Presupuesto de Egresos 2010, para que los \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) de la cuenta número 5102 "Microondas para servicio de alimentos" se destinen, junto con la cantidad de \$4,858.80 (cuatro mil ochocientos cincuenta y ocho 80/100 M.N.) remanente de la cuenta número 5103 "Copiadora Secretaría General", a la adquisición de dos escritorios modelo ECO "L", para la Sala de Regidores, los cuales tienen un costo aproximado de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.).

SEGUNDO. Modificar todo el Proyecto COMSOC-215-EQUIPAMIENTO, correspondiente a la Jefatura de Comunicación Social, del Presupuesto de Egresos, para quedar de la siguiente manera:

Cuenta	Descripción	Cantidad	Costo
--------	-------------	----------	-------

5105	Cámara de Video	1	\$ 21,419.35
5105	Tripie para cámara de video	1	\$ 8,460.66
5105	Lente para cámara	1	\$ 2,806.45
5105	Pluma para video	1	\$ 7,614.04
5105	Estabilizador	1	\$ 30,246.85
5105	Cámara Fotográfica	1	\$ 18,894.37
5105	Mac de 27 pulgadas	1	\$ 36,353.29

p) Dictamen de la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio; para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO. Se autorice la celebración de un Convenio de Colaboración con la “Asociación Ganadera local de Tepatitlán”, mediante el cual el Municipio se obligue a aportar de manera provisional la cantidad de \$2´000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.), con el objeto de beneficiar a los productores agrícolas de nuestro municipio, por medio de la compra de bolsas de semillas, mismas que serán vendidas a éstos a bajos costos; cantidad que será restituida íntegramente al municipio por la Asociación Ganadera en comento, una vez que se haya vendido la totalidad de las semillas.

SEGUNDO. Se faculte a la Presidenta Municipal, Síndico, Secretario General y al Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal a suscribir el instrumento jurídico en cuestión.

q) Dictamen de la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio; para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO. Celebrar con el Ejecutivo Federal por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el “Convenio Específico para el Otorgamiento del Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2010.”

SEGUNDO. Se faculte a la Presidenta Municipal, Síndico, Secretario General, al Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, así como al Director de Seguridad Pública, a suscribir el instrumento jurídico en cuestión, junto con su anexo único.

TERCERO. Erogar la cantidad de \$3´000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.) que serán destinados para Renivelación Salarial, de conformidad con la obligación que adquiera el Municipio mediante la suscripción del convenio referido en el punto primero y de su correspondiente anexo único.

CUARTO. Se modifique los Presupuestos de Ingresos y Egresos del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para éste ejercicio fiscal 2010, con el objeto de integrar al Presupuesto de Ingresos la cantidad de \$10´000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N) que el Municipio va a recibir por la firma del convenio, afectar el Presupuesto de Egresos con la cantidad de los correspondientes \$13´000,000.00 (trece millones de pesos 00/100 M.N).”

r) Dictamen de la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio; donde se aprueba informar al Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, que se están otorgando los apoyos económicos que se encuentran incluidos en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2010, mismos que se describen en el **Proyecto RASOC-199 ASISTENCIA SOCIAL**, correspondiente a la Regiduría de Asistencia Social, que se acompaña al presente dictamen.”

s) Dictamen de la Comisión de Salubridad, Higiene y Combate a las Adicciones y de la Comisión Calles, Tránsito, Estacionamiento y Nomenclatura para que se autorice;

PRIMERO. Se autorice que el Municipio de Tepatlán de Morelos, Jalisco, participe activamente en los programas del “Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes del Estado de Jalisco (CEPAJ)”, así como de la “Iniciativa Mexicana de Seguridad Vial (IMESEVI)”, mismos que se describen a continuación:

1. Accidentes Viales;
2. Accidentes de Trabajo;
3. Accidentes en el Hogar;
4. Accidentes en las Escuelas; y
5. Accidentes en los Lugares de Esparcimiento (Unidades Deportivas, Antros, etc.).

Con lo anterior, el Municipio únicamente se compromete a participar de los cursos de capacitación que estos organismos ofrecen, así como a asistir mensualmente a las reuniones del Comité Municipal de Salud.

(Se anexa copia simple del oficio número 058/2010, suscrito por el Prof. Jorge Villaseñor Báez, Director de Vialidad y Tránsito Municipal, con fecha 6 de marzo del presente año).

VI.- VARIOS.

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 25 DE MARZO DE 2010, A LAS: 17:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.

III.- Lectura, y en su caso aprobación del acta de la Sesión Ordinaria anterior, de fecha 12 de Marzo de 2010.

IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.

V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

- a) Dictamen de la Comisión de Asistencia Social, para que se autorice modificar el presupuesto de egresos 2010, proyecto RASOC-199 de Asistencia Social, cuenta 4205, apoyo al Centro de Desarrollo para Jóvenes Señor de la Misericordia, A.C.
- b) Propuesta de parte de la Presidenta Municipal, para que se autorice la designación de los integrantes de la Comisión Taurina Municipal.
- c) Dictamen de la Comisión de Calles, Tránsito, Estacionamiento y Nomenclatura, para que se autorice el cambio del color de los uniformes, placas e insignias para los Elementos de la Dirección de Vialidad y Tránsito Municipal.
- d) Dictamen de la Comisión de Calles, Tránsito, Estacionamiento y Nomenclatura, para que se autorice el cambio de Nomenclatura de la calle “ PRIVADA CORONEL ZEFERINO MARTIN DEL CAMPO”, por “ RINCONADA LAS TORRES”, ubicada en la prolongación de la calle Bartolo Hernández, de esta ciudad.
- e) Dictamen de la comisión de Desarrollo Urbano y Obras Publicas para que se autorice el inicio del proceso de revisión que pudiera reformar, modificar, adicionar, reformar, modificar, adicionar, derogar o abrogar el Reglamento de Zonificación específica para Estaciones de Servicio o Gasolineras del municipio de Tepatitlán de Morelos, Jal.
- f) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice el inicio del proceso para la revisión y en su caso actualizar el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de la Cabecera Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
- g) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice la Recepción de las Obras de Urbanización de las Etapas 1 y 2 del fraccionamiento “Colinas Residencial”, ubicado al lado norte de la Av. Luis Donald Colosio, colindando con la nueva Preparatoria Regional, en esta ciudad.
- h) Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Ecología, para que se autorice la firma de un convenio de coordinación entre el Ejecutivo del Estado por conducto de la Secretaria de Desarrollo Rural y el H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; para llevar a cabo actividades en materia de prevención, alerta, combate y control de incendios forestales, asimismo, modificar varias partidas del presupuesto 2010 de la Dirección de Ecología.
- i) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice la recepción de las Obras de Urbanización de las Etapas 1 y 2 del Fraccionamiento “Juan Pablo II”, ubicado por el camino a Santa Bárbara, al noroeste de esta ciudad.
- j) Propuesta de la Presidenta Municipal, para que se autorice la integración de la Comisión de Honor y Justicia.

- k) Propuesta de la Presidenta Municipal, para que se autorice ratificar el Contrato de Concesión de las Instalaciones del Núcleo de Feria de esta ciudad, mismo que se firmó con la empresa "PERPOR, S.A DE C.V.", representada por el C. PORFIRIO ULLOA MARISCAL, únicamente para el periodo de la Feria Tepabril 2010.
- l) Propuesta de la Presidenta Municipal, para que se autorice modificar el nombre del "Núcleo de Feria", para denominarlo "Parque del Bicentenario", con el objeto de conmemorar que en este año 2010, celebramos nuestra querido país cumple 200 años de ser una Nación Independiente y que dicho evento trascienda a través de los años.
- m) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice modificar el Acuerdo de Ayuntamiento número 009-2010/2012 de fecha 1º de enero de 2010, relativo a los convenios con la Secretaría de Desarrollo Rural, con motivo de los cinco programas que maneja.
- n) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:
PRIMERO. Destinar la cantidad de \$2'486,080.00 (dos millones cuatrocientos ochenta y seis mil ochenta pesos 00/100 M.N.) para llevar a cabo la obra de construcción de Base Hidráulica y Aplicación de Sello en el Estacionamiento del Núcleo de Feria, mismo que cuenta con una superficial territorial de 28,379.40 m2.

SEGUNDO. Que la cantidad antes mencionada se tome de la cuenta número 6126', concepto Remodelación y Ampliación del Núcleo de Feria, correspondiente al proyecto OP-341 NÚCLEO DE FERIA, del Presupuesto de Egresos de la Dependencia de Obras Públicas, para el ejercicio fiscal 2010.

TERCERO. Que dicha obra se realice bajo la modalidad de ejecución por administración directa, esto es, que sea llevada a cabo directamente por la dependencia de Desarrollo Urbano y Obra Pública."
- o) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice destinar la cantidad de **\$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.)** del Ramo 33, para con ello adecuar los locales de la Central Camionera o de Abastos, donde se reubicarán las Dependencias Municipales de Servicios Médicos y Registro Civil."
- p) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice a la **Presidenta Municipal y al Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal** para firmar el **Acta de Cierre Definitiva** del ejercicio programático presupuestario 2009 del subsidio a los Municipios y a las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para la Seguridad Pública (SUBSEMUN).
- q) Propuesta de la Presidenta Municipal para que se autorice celebrar un Convenio que establece las Bases de Colaboración para la Instalación y Funcionamiento del Comité Municipal para la Prevención del Sida (COMUSIDA), con la Secretaría de Salud Jalisco, por conducto de su Órgano Desconcentrado Consejo Estatal para la Prevención del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (COESIDA).

VI.- VARIOS

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2010, A LAS: 17:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.

- I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.
- II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.
- III.- Lectura, y en su caso aprobación del acta de la Sesión Ordinaria anterior, de fecha 25 de Marzo de 2010.
- IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.
- V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.
 - a) Dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, para que se apruebe la firma del Convenio de Vinculación y Colaboración Institucional que Celebrarían el “H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos”, con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, para promover una cultura de respeto a los Derechos Humanos.
 - b) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice la Recepción de las Obras de Urbanización de las Etapas 1 y 2 del fraccionamiento “Colinas Residencial”, ubicado al lado norte de la Av. Luis Donaldo Colosio, colindando con la nueva Preparatoria Regional, en esta ciudad.
 - c) Dictamen de la Comisión de Equidad y Género, para que se autoricen diversas modificaciones al Presupuesto de Egresos del Instituto de la Mujer.
 - d) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice modificar los proyectos que se describen a continuación del Presupuesto de Egresos 2010, correspondiente a la dependencia de Informática, con el objeto de adquirir un equipo de aire acondicionado para instalar en el Site de la Unidad Administrativa Morelos, en virtud de que los servidores de información y el conmutador de telefonía de la red de voz y datos requieren estar a una temperatura ideal.
 - e) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice modificar el **PROYECTO CGPE-221 GASTO CORRIENTE** del Presupuesto de Egresos 2010, correspondiente a la dependencia de CAPILLA DE GUADALUPE, en el sentido de descontar la cantidad de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) a la cuenta 3501 Mantenimiento a equipo de oficina para servicio activo, y crear una nueva en el mismo proyecto, bajo el número 5101 para la adquisición de Sillas y Escritorios Secretariales.
 - f) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO. Que el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, participe en la realización del Proyecto de Sustitución por Obra Nueva del Centro de Salud, ubicado en esta cabecera municipal, en la modalidad “peso a peso”, erogando la cantidad de hasta \$3´000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.) para llevar a cabo esta obra.

SEGUNDO. Celebrar y suscribir con el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, el correspondiente Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución de la Obra, asimismo, facultar a la Presidenta Municipal, Síndico, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal para firmar dicho convenio.

TERCERO. Que se afecten las Aportaciones Estatales, en caso de incumplimiento del convenio que nos ocupa.

CUARTO. Se modifique la cuenta 9102 Pago de Financiamiento con Banamex, del proyecto TESO-198 ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA MUNICIPAL, del Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2010, de la Dependencia Tesorería, descontando la suma que el municipio se obligue a cubrir de esa cuenta y creando una cuenta nueva para este concepto.

- g) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO. Que la empresa MAPCO (Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Occidente), lleve a cabo la reparación del tractor Caterpillar modelo D7G, bajo las condiciones que establece en el presupuesto enviado y que se anexa al presente dictamen, estas son: por la cantidad de \$348,557.09 (trescientos cuarenta y ocho mil quinientos cincuenta y siete pesos 09/100 M.N.), sin necesidad de pagar anticipo, que las condiciones de pago son a tratar, que el costo incluye el Impuesto al Valor Agregado y el lavado y pintado de maquina, así como otorga una garantía por 12 meses y que el tiempo de entrega es de 15 a 22 días hábiles.

SEGUNDO. Que se erogue la cantidad de \$348,557.09 (trescientos cuarenta y ocho mil quinientos cincuenta y siete pesos 09/100 M.N.) para la reparación de un tractor Caterpillar modelo D7G, de la cuenta 3503 Refacciones diversas del Proyecto TMUN-149 ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO PESADO, de la Dependencia Taller Municipal, del Presupuesto de Egresos 2010.

- h) Dictamen de la Comisión de Espectáculos y Festividades Cívicas, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO. Otorgar el reconocimiento denominado "Presea 30 de Abril" del año 2010, al C. José Guadalupe Ríos Córdova, por su ardua labor en el ámbito de la pintura, colaborando con esto al desarrollo de la cultura de nuestro municipio.

SEGUNDO. Que el costo de dicho reconocimiento se erogue de la cuenta número 3803 Fiestas Tepabril 2010, Proyecto REGFEST-201 FESTIVIDADES, Dependencia REGIDURÍA DE FESTIVIDADES, del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2010."

- i) Dictamen de la Comisión de Espectáculos y Festividades Cívicas, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO. Suscribir un Contrato de Asociación en Participación con la empresa "PERPOR, S.A DE C.V.", con el objeto de organizar los eventos que se lleven a cabo en las instalaciones del "Parque del Bicentenario" con motivo de la Feria Tepabril 2010, de conformidad con el proyecto de contrato que se anexa.

SEGUNDO. Se faculte a la Presidenta Municipal, Síndico, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, para suscribir el contrato descrito en el punto anterior.

- j) Dictamen de la Comisión de Espectáculos y Festividades Cívicas, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO. Otorgar la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) al Colegio "Niños Héroe", para apoyar en la realización de los eventos a celebrarse con motivo del 50 Aniversario de su Fundación.

SEGUNDO. Que el apoyo antes señalado deberá ser comprobado mediante facturas con requisitos fiscales, a nombre del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

TERCERO. Que la erogación que nos ocupa, se descuente de la cuenta número 9202 INTERESES BANCARIOS, Proyecto: TESO-198 ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA MUNICIPAL, Dependencia: TESORERÍA, del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2010; por lo tanto, se modifique dicho Presupuesto en este sentido."

- k) Dictamen de Comisión de Espectáculos y Festividades Cívicas, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO. Otorgar un apoyo económico a las Delegaciones de Capilla de Guadalupe y de San José de Gracia, para los festejos del Centenario de Erección Canónica de las Parroquias de Nuestra Señora de Guadalupe y de San José, respectivamente, por la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) a cada una.

SEGUNDO. Que el apoyo antes señalado deberá ser comprobado mediante facturas con requisitos fiscales, a nombre del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

TERCERO. Que la erogación que nos ocupa, se descuenta de la cuenta número 9202 INTERESES BANCARIOS, Proyecto: TESO-198 ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA MUNICIPAL, Dependencia: TESORERÍA, del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2010; por lo tanto, se modifique dicho Presupuesto.”

- I) Dictamen de la Comisión de Justicia, para que se designe a un tercer Juez Municipal, lo anterior con fundamento en los artículos 55, 56 y 57 de la Ley del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

VI.- VARIOS.

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2010, A LAS: 12:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.

- I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.
- II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.
- III.- Lectura, y en su caso aprobación del acta de la Sesión Ordinaria anterior, de fecha 13 de abril de 2010.
- IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.
- V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.
 - a) Dictamen de la Comisión Edilicia de Agua Potable y Saneamiento para que se autorice la firma del Convenio de Colaboración específica con el objeto de realizar un programa de acciones para la inspección y vigilancia de la calidad del agua de las descargas residuales a los sistemas de alcantarillado urbano municipal, que celebrarían el H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatlán de Morelos y la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.
 - b) Solicitud de parte del Arq. Alberto Martín Martín para modificar el nombre del proyecto para el programa FONDEREG 2010, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y validación del mismo, el nombre asignado inicialmente era: "Reconstrucción de la Av. José González Carnicerito primera etapa", el cual debe ser cambiado por: "Conexión de carretera Federal 80 a carretera a Yahualica de González Gallo".
 - c) Dictamen de la Comisión de Cultura para que se autorice ratificar el acuerdo # 704-2007/2009 de fecha 12 de agosto de 2009, para la firma de Convenio de Colaboración y Coordinación de Programas Culturales con la Secretaría de Cultura, para el apoyo de pago de los maestros de música de mariachi, coro y rondalla. Retroactivo al mes de enero del presente año.
 - d) Solicitud de parte de la Presidenta Municipal para que se autorice que la próxima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento que tendrá verificativo el 12 de mayo de 2010, se lleve a cabo en la Delegación de San José de Gracia, habilitando el portal Allende como Recinto Oficial para tal efecto. Lo anterior, con motivo de la conmemoración del centenario de la Erección Canónica de la Parroquia de San José, localizada de dicha Delegación.
 - e) Dictamen de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas para que se autorice:
PRIMERO. La erogación de la cantidad de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N) para el patrocinio del carro alegórico del Señor de la Misericordia que año con año se otorga.
SEGUNDO. La erogación de la cantidad de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N) para solventar los gastos del día que el Ayuntamiento toma dentro del novenario en Honor al Señor de la Misericordia.
 - f) Solicitud de parte de la Presidenta Municipal para que se autorice lo siguiente:
PRIMERO. Con el objeto dar de solución rápida y expedita a las necesidades inmediatas no presupuestadas, como pueden ser diversas solicitudes de dependencias, de particulares, ya sean personas físicas o jurídicas, así como también para cubrir los gastos que se generan directamente por la oficina de Presidencia, se faculte a la Presidenta Municipal para disponer o autorizar gastos hasta por la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, sin necesidad de que deban acordarse por el Pleno de este Ayuntamiento.

SEGUNDO. Se modifique el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2010, creando un Proyecto nuevo denominado PRE-337 APOYOS Y AUTORIZACIONES PRESIDENTE MUNICIPAL, cuyas cuentas se describen en el documento que se anexa, por la cantidad total de \$1'200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.), la cual se descontará de la cuenta 9102 Pago de Financiamiento con Banamex, del proyecto TESO-198 ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA MUNICIPAL, de la Dependencia Tesorería. Lo anterior, en virtud de que actualmente no existe presupuesto alguno para la oficina de Presidencia.

- g) Solicitud de parte del Síndico para que se apruebe la reforma y adición del artículo 111 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, misma que fue aprobadas por el Poder Legislativo del Estado, mediante Decreto número 23087-LVIII/09.
- h) Solicitud de parte del Síndico para que se apruebe la reforma y adición del artículo 58 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, misma que fue aprobadas por el Poder Legislativo del Estado, mediante Decreto número 23091-LVIII/09.

VI.- VARIOS.

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 12 DE MAYO DE 2010, A LAS 17:00 HORAS, A CELEBRARSE EN EL PORTAL ALLENDE EN LA DELEGACIÓN DE SAN JOSÉ DE GRACIA, MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.

III.- Lectura, y en su caso aprobación del acta de la Sesión Ordinaria anterior, de fecha 20 de abril de 2010.

IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.

V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

- a) Dictamen de la Comisión de Educación, para que se apruebe la firma de un convenio de colaboración entre la Universidad de Guadalajara "UdeG" y el H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; para prestadores de servicio social.
- b) Dictamen de la Comisión de Educación, para que se apruebe la firma de un convenio de colaboración con la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.
- c) Dictamen de la Comisión de Protección Civil, para que se autorice pagar una quincena extra a los elementos que laboran en el Departamento de Protección Civil, lo anterior debido a la excesiva carga de trabajo que realizaron durante la feria "Tepabril 2010".
- d) Dictamen de la Comisión de Protección Civil, para que se autorice la conformación del Consejo Municipal de Protección Civil.
- e) Dictamen de la Comisión de Aseo Público, para que se autorice el pago de una quincena extra al departamento de Aseo Público, tanto de base como eventuales, que trabajaron doble turno durante la feria "Tepabril 2010".
- f) Dictamen de la Comisión de Justicia, para que de la terna propuesta, se designe a dos Jueces Municipales.
- g) Dictamen de la Comisión de Calles, Tránsito, Estacionamiento y Nomenclatura para que se autorice la Nomenclatura de la calle "La Huerta" ubicada al este de la Cabecera Municipal de Tepatitlán de Morelos, Morelos, la cual conecta las calles "Abasolo" con "Paso del Río".
- h) Dictamen de la Comisión de Calles, Tránsito, Estacionamiento y Nomenclatura para que se autorice la Nomenclatura de la calle "Ejercito Trigarante" localizada en la Colonia San Miguel; entre las calles "Santos Romo" y "Río Nilo", al este de la Cabecera Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
- i) Dictamen de la Comisión de Cultura para que se autorice:

PRIMERO.- Suscribir un adendum al convenio original elaborado el 26 de noviembre de 2009 de Coordinación, Corporación y Ejecución de Acciones de Obra Pública con el Gobierno del Estado para la ejecución de la Obra denominado "Construcción de la Primera Etapa de la Casa de la Cultura.

SEGUNDO.- Se faculte al Presidente Municipal, Sindico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal a suscribir el convenio para la construcción de la casa de la Cultura en la Delegación de Capilla de Guadalupe del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Asimismo suscribir adendum al convenio original elaborado el 26 de noviembre de 2009 de

Coordinación, Capacitación y Ejecución de Acciones de Obra Pública con el Gobierno del Estado para la Ejecución de Obra denominada "Construcción de la Primera Etapa de la Casa de la Cultura".

VI.- Informe de la Comisión de Educación, donde se les hace de su conocimiento que se incluye la Escuela Primaria Cuauhtémoc en el Programa Peso Por Peso para Reciclar y Colaborar con la Coordinación que este H. Ayuntamiento.

VII.- Solicitud de parte de la Presidenta Municipal para que se autorice pagar una **quincena extra** a los elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, que debido al incremento de actividades durante la Feria Tepabril 2010, tuvieron que **doblar turno**, mismos que se describen en el listado que se anexa al presente oficio.

VIII.- Solicitud de la Presidenta Municipal para que se autorice que la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento que tendrá verificativo el día 27 de mayo de 2010, se lleve a cabo en la Delegación de Capilla de Guadalupe, habilitando el Portal Hidalgo, como Recinto Oficial para tal efecto.

IX.- Solicitud de la regidora C. Juana María Esquivias Pérez, para que se corrija el acuerdo-# 089-2010/2012, de fecha 13 de abril de 2010, en los siguientes términos:

PRIMERO.- Del proyecto "IMUJ-280 apoyo a las dependencias, comités e instituciones en eventos" Se modifique la cuenta "3803 Conferencia de día de las madres" a la cuenta "3803 Festival del día de las madres".

SEGUNDO.- Se modifica el nombre del proyecto "IMUJ-280 FESTEJO DIA DE LAS MADRES" por "IMUJ-280 APOYO A LAS DEPENDENCIAS, COMITES E INSTITUCIONES EN EVENTOS".

TERCERO.- Se modifica el nombre del proyecto "IMUJ-280 FESTEJO DIA DE LAS MADRES" por "IMUJ-280 APOYO A LAS DEPENDENCIAS, COMITES E INSTITUCIONES EN EVENTOS".

CUARTO.- Se modifica el nombre del proyecto "IMUJ-280 FESTEJO DIA DE LAS MADRES" por "IMUJ-280 APOYO A LAS DEPENDENCIAS, COMITES E INSTITUCIONES EN EVENTOS".

X.- Informe de actividades de parte de la Presidenta de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas, del Festival de Ciudades Hermanas de la Ciudad de Laredo, Texas.

XI.- Entrega del reconocimiento, al C. **Taurino Arámbula Vázquez**, por su contribución al desarrollo deportivo y cultural de la Delegación de San José de Gracia, lo anterior, para dar cumplimiento al acuerdo número # 102-2010/2012 de fecha 20 veinte de abril del presente año.

XII.- Entrega del cheque de apoyo económico que se autorizó mediante acuerdo # 097-2009/2012 a la Delegación de San José de Gracia, para los festejos del Centenario de Erección Canónica de la Parroquia de de San José, por la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.).

XIII.-VARIOS.

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 27 DE MAYO DE 2010, A LAS 17:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LAS INSTALACIONES DEL SALÓN “ISMAR” CON DOMICILIO EN LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 255, DE LA CALLE INÉS MORALES, ESQUINA CALLE BOCANEGRA, EN LA DELEGACIÓN DE CAPILLA DE GUADALUPE, MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.

III.- Lectura, y en su caso aprobación del acta de la Sesión Ordinaria anterior, de fecha 12 de mayo de 2010.

IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.

V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

- a) Dictamen de la Comisión de Asistencia Social, para que se autorice otorgar un apoyo económico mensual a las instituciones: “Asociación Nacional Pro Superación, A.C.” (ANSPAC) y al “Centro de Rehabilitación de Alcohólicos y Drogadictos Tepatitlán Empezando a Vivir A.C.”, asimismo, se apruebe llevar a cabo la reprogramación presupuestal correspondiente.
- b) Dictamen de la Comisión de Aseo Público, para que se autorice modificar el presupuesto de egresos 2010 asignado a la Jefatura de Aseo Público.
- c) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se apruebe la firma del Convenio de Coordinación y Colaboración Regional con el Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco.
- d) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se apruebe la firma del contrato de comodato que celebrarían, el Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; y la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, con el objetivo de promover y difundir el Programa de Cultura del Agua.
- e) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO. Que se lleve a cabo la obra “Construcción de Colector Adobes” (Celatep-Aguilillas) sobre la prolongación de la calle Tildío de la Colonia Aguilillas, con la participación tripartita del Organismo Público Descentralizado “Agua y Saneamiento de Tepatitlán” (ASTEPA), Ramo 33 y Obras Públicas.

SEGUNDO. Que de la tubería sobrante de la construcción del “Colector el Tajo”, que se encuentra en un almacén municipal, se destine la necesaria para cubrir los 840 metros lineales que medirá la obra que nos ocupa. Asimismo, que sea utilizada maquinaria y operadores de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obra Pública en la construcción del colector que nos ocupa.

- f) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la Reprogramación del Presupuesto de Egresos del año 2010, de los proyectos correspondientes a la dependencia de **Participación Ciudadana y la Delegación de San José de Gracia.**

VI.- Propuesta de la C. Cecilia González Gómez, Presidenta Municipal, para que con fundamento en el artículo 68 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; se designe a un munícipe de los que integran este Ayuntamiento, para que supla a la Presidenta Municipal en sus ausencias menores de setenta y dos horas, para efecto de llevar a cabo la toma de decisiones administrativas, el cual deberá velar durante el término de su suplencia porque se continúe con la correcta prestación de las funciones y servicios públicos del municipio, con la salvedad, de que por ningún motivo podrá nombrar o remover a los servidores públicos municipales.

VII.- Entrega de un **Reconocimiento Post Mortem** al **C. Alfonso Jiménez González**, por su contribución al desarrollo económico, social y deportivo de la Delegación de Capilla de Guadalupe.

VIII.- Entrega del cheque correspondiente al apoyo económico que se autorizó mediante acuerdo # 097-2009/2012 a la Delegación de Capilla de Guadalupe, para los festejos del Centenario de Erección Canónica de la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, por la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.).

IX.- VARIOS.

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2010, A LAS 17:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.

III.- Lectura, y en su caso aprobación del acta de la Sesión Ordinaria anterior, de fecha 27 de mayo de 2010.

IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.

V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

VI.- Solicitud de parte del Regidor L.C.P. Mario Franco Barba, donde solicita se informe de manera detallada sobre las cuentas de la pasada Feria Tepabril 2010.

VII.- Punto informativo de parte del Presidente de la Comisión de Aseo Público Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, respecto del reintegro del recurso invertido para el Relleno Sanitario en San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

VIII.- Propuesta de parte de la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, para que se autorice la firma del Convenio de Coordinación Especial en Materia de Seguridad Pública Región III "Altos Sur". Asimismo, se faculte a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal y al Director de Seguridad Pública Municipal, para que suscriban el instrumento jurídico en cuestión.

IX.- VARIOS.

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2010, A LAS 17:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.

III.- Lectura, y en su caso aprobación del acta de la Sesión Ordinaria anterior, de fecha 10 de junio de 2010.

IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.

V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

- a) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se apruebe el Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012 de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
- b) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice modificar el nombre del Proyecto “Baños Públicos de la Plaza Principal”, por “Baños del Cementerio”, de la delegación de Capilla de Milpillas.
- c) Dictamen de Cultura, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice que en el marco de las festividades del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana, se realice un mural conmemorativo, en las paredes de acceso a la Presidencia Municipal.

SEGUNDO.- Se autorice que una comisión de especialistas en historia de México supervise el boceto, para cuidar su contenido, personajes y Símbolos Patrios que deban figurar en la obra.

TERCERO.- Se autorice que el C. José Guadalupe Ríos Córdoba, lleve a cabo la obra, y el mismo se sujetará a un Contrato de Prestación de Servicios Técnicos Profesionales, que elaborará la dependencia de Sindicatura, donde se establecerá la forma de pago, el tiempo y lugar para la realización de la obra, así como las especificaciones técnicas.

CUARTO.- Se autorice erogar la cantidad de hasta \$120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.), para el pago del mural conmemorativo en el marco de las festividades del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana. Tomándose del proyecto: “TESO-198 ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA MUNICIPAL”, Cuenta No. 9202.

QUINTO.- Se faculte a la Presidenta Municipal, Secretario General, Síndico y Tesorero Municipal, para que suscriban el Contrato de Prestación de Servicios Técnicos Profesionales con el C. José Guadalupe Ríos Córdoba.

VI.- Propuesta del Síndico Municipal Maestro en Derecho Jorge Luis Rodríguez Gómez, para que se autorice la designación del **LIC. EDMUNDO SOTO MONTES**, como apoderado de este Municipio, para que represente en todos los litigios o controversias de carácter laboral en los que sea parte este municipio; lo anterior de conformidad y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, y por el artículo 121 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

VII.- Punto informativo de parte de la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, sobre los programas Federales Hábitat y Rescates de Espacios Públicos Coordinados por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), y el Área de Participación Ciudadana Municipal.

VIII.- VARIOS.

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 08 DE JULIO DE 2010, A LAS 17:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.

III.- Lectura, y en su caso aprobación del acta de la Sesión Ordinaria anterior, de fecha 24 de junio de 2010.

IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.

V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

- a) Dictamen de la Comisión de Calles, Tránsito, Estacionamiento y Nomenclatura, para que se autorice la nomenclatura de las 12 doce calles del fraccionamiento "La Cuesta" localizado al oriente de la cabecera municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
- b) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice dar de baja del Patrimonio Municipal un Motor Perkin 4 Cilindros y una transmisión, mismos que se encuentran en el Taller Municipal. Asimismo se autorice la subasta pública de los bienes anteriormente descritos, con fundamento en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en el artículo 88, fracciones II y III.
- c) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice

PRIMERO: Se autorice la recepción de los siguientes vehículos que se encontraban en comodato en el Organismo Público Descentralizado ASTEPA:

- Chevrolet GMC S-10, Modelo 1995, No. Económico 253, No. de Serie 1GCTCS19Z6S8500229.
- Ford Pick Up, Modelo 1981, No. Económico 58, No. de Serie 1FDTF37Z1BKA30233.
- Ford Pick Up, Modelo 1976, No. Económico 109, No. de Serie F37HCBE6175.
- Chrysler Pick Up, Modelo 1992, No. Económico 36, No. de Serie NM559719.
- Ford Pick Up, Modelo 1983, No. Económico 178, No. de Serie AC1JMA37194.
- Dodge Pick Up, Modelo 1993, No. Económico 41, No. de Serie PM108212.
- Ford Pick Up, Modelo 1973, No. Económico 38, No. de Serie F37HKR26967
- Motocicleta Honda, Modelo 1992, No. Económico 51, No. de Serie C905303049.

SEGUNDO: Se autorice dar de baja del Patrimonio Municipal dichos vehículos.

TERCERO: Finalmente se autorice la subasta pública de los bienes anteriormente descritos, con fundamento en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco, en el artículo 88, fracciones II y III.

- d) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice dar de baja del Patrimonio Municipal una camioneta Ford, Modelo 1983, color blanco, No. de Serie 2FTEF150DCA20383 misma que se encuentra en el Taller Municipal. Asimismo se autorice la subasta pública de los bienes anteriormente descritos, con fundamento en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en el artículo 88, fracciones II y III.

- e) Dictamen de la Comisión de Salubridad, Higiene y Combate a las Adicciones, para que se autorice suscribir el Contrato de Subrogación de Servicios Médicos con el Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud Jalisco, por lo que resta de la presente administración, lo anterior, para que los empleados de este Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, reciban atención hospitalaria en el Hospital Regional de esta ciudad. Asimismo se faculte a la Presidenta Municipal, Síndico, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal para que suscriban el contrato respectivo.
- f) Dictamen de la Comisión de Reglamentos, para que se apruebe la abrogación del Reglamento de Policía Municipal de fecha 8 de Agosto del año 2007 y los reglamentos subsecuentes. Asimismo, se apruebe el Reglamento de Policía Preventiva del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

VI.- Solicitud de parte de la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, para que se autorice erogar la cantidad de \$544,646.97 (quinientos cuarenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y seis pesos 97/100 M.N.), para pago de reparación de Maquinaria Pesada que consiste en las siguientes partes: reparación de transmisión, de convertidor, de mandos finales, de motor de 6 cilindros diesel, así como cambio de juego de cadenas y zapatas y reparación de bomba del sistema hidráulico. Asimismo se faculte a la Presidenta Municipal, Síndico, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal para que suscriban el contrato de prestación de servicios con la empresa "MAPCO". Se anexa presupuesto.

VII.- VARIOS.

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 15 DE JULIO DE 2010, A LAS 14:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.

III.- Solicitud de parte de la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, para que se autorice a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal para suscribir convenios con dependencias del Gobierno Federal, Gobierno Estatal y Organismos Públicos Descentralizados. Así como recibir recursos de éstos.

Asimismo en lo particular, se faculte a la C. Presidenta Municipal y al Síndico del Ayuntamiento a suscribir contratos y/o convenios con Pemex para recibir donativos en especie y efectivo para obras del municipio, así como aperturar las cuentas bancarias correspondientes, a efecto de que sean depositados los recursos financieros y se ejerzan de una manera clara y transparente.

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 22 DE JULIO DE 2010, A LAS 9:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.

III.- Lectura, y en su caso aprobación de las actas anteriores, de fechas 8 y 15 de Julio de 2010, ordinaria y extraordinaria, respectivamente.

IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.

V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

a) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- El cambio del presupuesto de la construcción puente del río "Las Hormigas", de la Delegación de San José de Gracia, ya que el anterior de \$349,921.20 (trescientos cuarenta y nueve mil novecientos veintiún pesos 20/100 M.N.) no contempla dimensiones y los volúmenes reales de mamposteo y loza, los cortes de tierra, quebrado de piedra, traslado y maquinaria; para quedar en \$503,365.46 (quinientos tres mil trescientos sesenta y cinco pesos 46/100 M.N.), de los cuales al municipio le tocará la tercera parte por un total de \$171,144.25 (ciento setenta y un mil ciento cuarenta y cuatro pesos 44/100 M.N.). Dicha cantidad será tomada del proyecto "TESO-198 Administración de la Hacienda Municipal", cuenta No. 9202.

SEGUNDO.- Se faculte a la Presidenta Municipal y Síndico, a suscribir el convenio de colaboración con el municipio de Atotonilco El Alto y la comunidad Rancho "Las Hormigas".

b) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO. Ratificar el acuerdo #071-2007/2009, como apoyo de gastos funerarios a los trabajadores eventuales, jubilados y pensionados.

SEGUNDO. Este apoyo sólo se entregará para el caso de que el fallecido sea el servidor público; por lo tanto, queda claramente establecido que el beneficio no se entregará cuando la persona fallecida sea o haya sido un beneficiario de un trabajador del Municipio.

TERCERO. El pago se realizará de manera directa a la funeraria que se haya encargado del servicio, o bien, a quien acredite haber realizado dicho gasto.

CUARTO. Debiendo erogar de la Tesorería Municipal, por conducto de la Jefatura de Egresos, la cantidad correspondiente.

c) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice erogar la cantidad de \$71,428.57 (setenta y un mil cuatrocientos veintiocho pesos 57/100 M.N.), para la aplicación del proyecto cultural del Consejo Ciudadano de Cultura, sustitución de

butacas para el auditorio de la Casa de la Cultura. Dicho monto es la tercera parte que le corresponde al municipio y será tomado del proyecto cultural "Chiquihuitillo.

- d) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la modificación al proyecto CEM-155, "Elaboración de 360 m² de banquetas, sección horizontal poniente; Cementerio Jardín de la Esperanza", Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2010 de la Jefatura de Cementerios, quedando de la siguiente manera:

"PROYECTO CEM-155 ELABORACIÓN DE 2,190 M² DE BANQUETAS DEL CEMENTERIO JARDÍN DE LA ESPERANZA", por un total de \$ 214,223.92 (doscientos catorce mil doscientos veintitrés pesos 92/100 M.N.).

- e) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice ejercer del presupuesto 2010 de la Delegación de San José de Gracia, proyecto SJG-336 Tránsito, cuenta número 2402, \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) para ser utilizado en la compra de una podadora y una desbrozadora.
- f) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice el cambio de uso de suelo de CS/SR y H3/ESP a IE-U (Instalaciones Especiales Urbanas), en un predio de 2-21-91has. aproximadamente, ubicado al Oriente de la Cabecera Municipal, sobre el periférico Salvador Zúñiga a ½ km al sur de la av. 18 de marzo, propiedad de la Sra. Ma. del Carmen Martínez Orozco.
- g) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para que se autorice la recepción de las obras de urbanización de la etapa 1 del fraccionamiento habitacional de densidad alta y mixto distrital, denominado "San Jorge", mismo que se ubica a un costado de la colonia Las Aguilillas y el fraccionamiento San Carlos, en esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
- h) Dictamen de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Participar en la Semana Jalisco en la ciudad de Los Ángeles, California a celebrarse el 31 de Julio y 1º d Agosto del año en curso, a la C. Cecilia González Gómez, en su carácter de Presidenta Municipal, a la L.C.P. Ma. Eugenia Villaseñor Gutiérrez, Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia de Turismo y Ciudades Hermanas, al Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, así como vocal de esta comisión de Turismo y Ciudades Hermanas, Arq. Alberto Martín Martín y al Arq. Gerardo Gutiérrez Iñiguez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Pública.

SEGUNDO.- Erogar la cantidad de hasta \$68,000.00 (sesenta y ocho mil pesos M.N.) para llevar a cabo la participación de este H. Ayuntamiento en el evento Semana Jalisco en la ciudad de Los Ángeles, California.

TERCERO.- Que el importe total de los gastos comprobados, sean cubiertos con los intereses bancarios de las cuentas bancarias que este H. Ayuntamiento tiene con las diferentes Instituciones Bancarias.

CUARTO.- A petición del Regidor Lic. David Elizalde Alatorre. Vocal de la comisión que nos ocupa, que se asiente que todos los gastos personales serán por cuenta de quien los realice.

- i) Dictamen de la Comisión de Cultura para que se autorice la conformación del Consejo Ciudadano de Cultura del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco para la remodelación del auditorio de la Casa de la Cultura “Dr. José de Jesús González Martín”.
- j) Dictamen de la Comisión de Equidad de Género, para que se ratifique la creación del Centro Integral de apoyo a las Mujeres y se aprueba la firma del convenio de colaboración con el Instituto Jalisciense de las Mujeres.

VI.- Solicitud de parte de la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, para que con fundamento en los artículos 47 Fracción IX y 68 de la Ley del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 68 del Reglamento del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco:

1. Se me tenga comunicando al pleno de este ayuntamiento que me ausentare de este municipio por un periodo de 5 días, 3 hábiles y 2 inhábiles, del 28 (veintiocho) del mes de Julio al 01 (primero) del mes de Agosto, ambas fechas del presente año.

2. De conformidad con lo anterior solicito se autorice la designación del Síndico Municipal, Maestro en Derecho Jorge Luis Rodríguez Gómez, para que me supla durante dicho lapso.

3. El Síndico Municipal, Maestro en Derecho Jorge Luis Rodríguez Gómez, se encargara de velar porque durante el término de su suplencia, se continúe con la correcta prestación de las funciones y servicios públicos del municipio; sin embargo, en ningún caso podrá nombrar o remover a los Servidores Públicos Municipales.

VII.- VARIOS.

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2010, A LAS 17:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.

III.- Lectura, y en su caso aprobación del acta de la Sesión Ordinaria anterior, de fecha 22 de julio de 2010.

IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.

V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

a) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice dar de baja del Patrimonio Municipal diversos vehículos.

SEGUNDO.- Se autorice la subasta pública de los bienes anteriormente descritos, con fundamento en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en el artículo 88, fracciones II y III.

b) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autoricen las Tablas de Valores Catastrales para el Ejercicio Fiscal 2011.

c) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice modificar el presupuesto de Egresos 2010 asignado a la Jefatura de Alumbrado Público, específicamente el Proyecto "ALUM-73 Infraestructura Eléctrica Urbana", No. de cuenta 2404, Subestación de Transformación, la cantidad de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.M.) al proyecto "APUB-110 Adquisición de Toldos y Entarimado", No. de cuenta 3504.

d) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice en lo general la suscripción del convenio de afiliación para el otorgamiento del crédito FONACOT. Asimismo, se faculte a la Presidenta Municipal, Síndico, Secretario General y al Oficial Mayor Administrativo, para que suscriban el convenio respectivo.

e) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice erogar la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), al Arq. Daniel Alberto García de León, Auxiliar Operativo Promotor de la Dirección de Participación Ciudadana, como apoyo para gastos médicos.

f) Dictamen de la Comisión de Deportes, para que se autorice que lo que se recaude de las entradas en los partidos que participe el equipo de la Tercera División, las utilidades generadas por el estancillo y la renta o venta de espacios para publicidad, ubicados dentro y fuera del estadio, respetando las concesiones actuales, el total de estos ingresos sean para solventar los gastos del equipo de la Tercera División.

- g) Dictamen de la Comisión de Atención a la Juventud, para que se autorice aprobar el presupuesto que solicita la Coordinadora del Instituto de la Juventud para el programa "Bailando y Ganando" que comenzó el 9 de julio y finalizará el 29 de Agosto del presente año.
- h) Dictamen de la Comisión de Cultura, para proponer la conformación del Consejo Ciudadano de Cultura del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, como parte del Programa de Desarrollo Cultural Municipal, del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco.
- i) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice erogar la cantidad \$71,428.57 (setenta y un mil cuatrocientos veintiocho pesos 57/100 M.N.), para la aplicación del proyecto cultural del Consejo Ciudadano de Cultura. Dicho monto es la tercera parte que le corresponde al municipio dentro del Programa para el Desarrollo Cultural Municipal del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, y la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, y será tomado del proyecto cultural "Chiquihuitillo".
- j) Dictamen de la Comisión de Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se apruebe convocar a proceso de licitaciones de obras públicas.
- k) Solicitud de parte del Regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, Presidente de la Comisión de Deportes, sobre la conformación de la mesa directiva en la que en forma colegiada tomarán las decisiones para el buen desempeño del equipo de fútbol de la Tercera División propiedad de este H. Ayuntamiento.
- l) Solicitud de parte del Regidor Arq. Alberto Martin Martin, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se modifique el acuerdo #145-2010/2012 que autoriza el cambio de uso de suelo de CR/SR y H3/ESP a IE-U (Instalaciones Especiales Urbanas) en un predio de 2-21-91HAS, aprox. Ubicado al oriente de la cabecera municipal sobre el periférico Salvador Zúñiga a ½ km al sur de la av. 18 de marzo, propiedad de la señora Ma. del Carmen Martínez Orozco.

Debiendo ser: cambio de uso de suelo de CR/SR y MR a IE-U (Instalaciones Especiales Urbanas) en un predio de 2-21-91HAS, aproximadamente ubicado al Oriente de la Cabecera Municipal sobre el periférico Salvador Zúñiga a ½ km al Sur de la Av. 18 de Marzo, propiedad de la señora Ma. del Carmen Martínez Orozco.

VI.- Solicitud de parte de la Regidora C. Lorena del Rocío Hernández Fernández, Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, para que se designe como nuevo Enlace para el programa Oportunidades al C. Guillermo González Lozano.

VII.- Informe de actividades de parte de la Regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, Presidenta de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas, del evento "Semana Jalisco" en la ciudad de Los Ángeles, California.

VII.- VARIOS.

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2010, A LAS 12:00 HORAS, EN LAS INSTALACIONES DEL MUSEO DE LA CIUDAD, CON DOMICILIO EN LA CALLE HIDALGO NÚMERO 197, DE ESTA CIUDAD.

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.

III.- Lectura, y en su caso aprobación del acta de la Sesión Ordinaria anterior, de fecha 12 de agosto de 2010.

IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.

V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

a) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO: Erogar la cantidad de hasta \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), para la compra de útiles escolares y/o uniformes, para las personas de escasos recursos en este regreso a clases. Dicha cantidad será tomada del proyecto TESO-198 "Administración de la Hacienda Municipal", número de cuenta 9202.

SEGUNDO: Se autorice a la Presidenta de la Comisión de Educación, L.E. M. Elena Telles Barajas, para que coordine la entrega de dichos apoyos junto con todos los regidores.

b) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la reprogramación de recursos del presupuesto de egresos 2010, del proyecto SPUB-71 "Graduación y Torneo DARE" para tomar la cantidad de \$38,000.00 (treinta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) y del proyecto SPUB-59 "Graduación y Prevención del Delito" \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.). Dichas cantidades serán trasladadas al proyecto SPUB-58 "Comunicación Eficiente", para lograr un total de \$110,000.00 (ciento diez mil pesos 00/100 M.N.) Dicha cantidad será utilizada para la migración de la red de radiocomunicación de la dependencia de Seguridad Pública, a la nueva Plataforma IP, 100% digital, según recomendación de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Jalisco.

c) Dictamen de la Comisión de Espectáculos y Festividades Cívicas para que se autorice la conformación del Comité para Celebraciones del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, con las siguientes personas:

- Presidenta.- C. Cecilia González Gómez
- Regidora.- L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez
- Regidora.- L-E.M. M. Elena Telles Barajas
- Regidora.- L.N.I. Dora Eugenia González González
- Regidor.- Lic. David Elizalde Alatorre
- Regidor.- Lic. Enrique Alejandro González Álvarez
- Regidor.- Lic. José Oscar Navarro Alcalá
- Coordinador.- Mtro. Miguel Ángel Casillas Báez
- Eventos.- L.D.G. Eulogio A. Maldonado García
- Planeación.- L. Psic. María Faviola Gutiérrez Paredes
- Jurídico.- Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez
- Tesorero.- M.I. José María Gómez Martín
- Operación.- Lic. Luis Alfonso Martín del Campo Loza
- Seguridad Pública.- Cmte. Víctor Manuel Muro Avalos
- Protección Civil.- Julio Alberto Rodríguez Meza
- Vialidad y Transito Municipal.- Prof. Jorge Villaseñor Báez.

d) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autoricen diversas modificaciones a la estructura de Gobierno Municipal; a la plantilla de personal y/o nómina; al Reglamento de Gobierno y al Presupuesto de Egresos para este año, mismas que se explican de manera amplia y detallada en dicho dictamen.

e) Dictamen de la Comisión de Mercados, para que se autorice ceder derechos y cambiar de propietario el local número 69 del Mercado Centenario que esta a nombre de la Sra. Juana Carbajal de Esquivias a favor del Sr. Pascual Alvarado Aldrete. Dicho traspaso deberá realizarse previo el pago de los impuestos y derechos correspondientes.

f) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autoricen las reprogramaciones y transferencias presupuestales del Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2010, así como sus ampliaciones de \$290'000,000.00 (Doscientos noventa millones de pesos 00/100 M.N.) a \$311'000,000.00 (Trescientos once millones de pesos 00/100 M.N.).

g) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se apruebe la iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2011.

h) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice entregar al Sistema DIF Tepatitlán, el comodato de los baños de la Central Camionera y los baños del Mercado Centenario, hasta el día 30 de Septiembre de 2012.

VI.- Solicitud de parte del Síndico Municipal, Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, para someter a consideración el proyecto de decreto número 21,754 aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual se reforma el artículo 56 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, lo anterior de conformidad con lo que dispone el artículo 117 del cuerpo de leyes antes señalado.

VII.- Solicitud de parte del Síndico Municipal, Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, para someter a consideración el proyecto de decreto número 23,126 aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual se reforma el artículo 2º de la Constitución Política del Estado de Jalisco, lo anterior de conformidad con lo que dispone el artículo 117 del cuerpo de leyes antes señalado.

VIII.- Solicitud de parte de la Presidenta Municipal, C. Cecilia González Gómez, para que se autorice la creación de la Comisión Edilicia permanente de Administración, que se encargará de estudiar, examinar y proponer alternativas a los asuntos internos del Gobierno Municipal, así como vigilar que se ejecuten las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento relacionados con esta materia. De conformidad con lo anterior se apruebe la reforma del artículo 24 del Reglamento del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, agregándole una fracción XXXII, que dirá "ADMINISTRACIÓN". Dicha comisión quedará integrada con los regidores que en la propia sesión ordinaria de Ayuntamiento se propondrán.

IX.- Solicitud de parte de la Presidenta Municipal, C. Cecilia González Gómez, para que se autorice la visita a la ciudad de Chicago, Illinois del 04 al 08 de septiembre del presente año, para asistir a la Semana Jalisco, con los clubes fundadores de Casa Jalisco.

X.-VARIOS

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2010, A LAS 17:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.

III.- Lectura, y en su caso aprobación del acta de la Sesión Ordinaria anterior, de fecha 26 de agosto de 2010.

IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.

V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

a) Dictamen de la Comisión de Calles, Tránsito, Estacionamiento y Nomenclatura, para que se autorice nombrar a los peritos oficiales de la Dirección de Vialidad y Tránsito Municipal para la operación del alcoholímetro.

b) Dictamen de la Comisión de Calles, Tránsito, Estacionamiento y Nomenclatura, para que se autorice a la empresa "Fundiciones y Nomenclaturas DIMAR", para que patrocine placas de nomenclatura en el municipio.

c) Dictamen de la Comisión de Aseo Público, para que se autorice que el proyecto del relleno sanitario Intermunicipal del "Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Altos Sur (SIMAR)", que estaba contemplado en el Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, se traslade a un predio ubicado en el Municipio de Arandas, Jalisco, quedando pendiente por definir el predio y el monto de participación del Municipio de Tepatitlán, en la compra de este predio.

d) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:
PRIMERO.- Dar en comodato una fracción de 2.50 m², ubicada en el Portal Hidalgo No. 49, (Delegación Municipal) de la Delegación de Capilla de Guadalupe, a la Institución Bancaria denominada Banco Mercantil del Norte (BANORTE), del periodo comprendido del 10 de septiembre de 2010 al día 30 de septiembre de 2012.

SEGUNDO.- Asimismo, se autorice a los Representantes de este H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para la firma del contrato de comodato respectivo.

e) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice en lo general y en lo particular las reprogramaciones y transferencias presupuestales del Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2010, así como sus ampliaciones de \$290`000,000.00 (Dosecientos noventa millones de pesos 00/100 M.M) a \$311`000,000.00 (Trescientos once millones de pesos 00/100 M.N.)

f) Dictamen de la Comisión de Justicia, para que se apruebe la renovación del contrato de comodato que se tiene celebrado con el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, ubicado en las Oficinas de la Central Camionera y/o de Abastos, para la expedición de cartas de no antecedentes penales.

g) Dictamen de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas, para que se apruebe la conformación del Comité de Ciudades Hermanas.

h) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO: entregar en comodato por 99 años al Organismo Publico Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, representado por el Doctor Alfonso Petersen Farah, un predio de 1, 526.83 m2, ubicado entre las calles San Javier. Santo Santiago, San Marcos y San Isaac, en el fraccionamiento "San Pablo" para la construcción del Centro Integral de Salud Mental (CISAME).

SEGUNDO: el comodato esta condicionado a que si en dos años no se construye el 100% del proyecto, este regresara a ser parte del Municipio sin necesidad de resolución judicial.

TERCERO: en dicho predio se encuentra actualmente un Ojo de Agua (venero), por lo que la autoridad municipal se reserva el uso y aprovechamiento de las aguas contenidas en él.

i) Dictamen de la Comisión de Educación, para que se autorice el pago de registro de la Preparatoria Abierta en la delegación de Mezcala de los Romero, por la cantidad de \$7,820.00 (siete mil ochocientos veinte pesos 00/100 M.N.), el cual se tomará del proyecto "EYCULT-266 Mejorando mi Escuela", cuenta 4205 "apoyo a Instituciones Educativas".

j) Dictamen de la Comisión de Educación, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Que autoriza dar en comodato, a la Secretaría de Educación Jalisco, el predio de 722.21 m2, propiedad de este Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, ubicado en la esquina que comprenden las calles San Pablo y San Ramón en el fraccionamiento San Pablo; lo anterior para la construcción de las Oficinas del Sector Educativo No. 7.

SEGUNDO.-Se autoriza que dentro de un año, la Secretaría de Educación Jalisco, deberá tener construida la primera etapa, misma que corresponde al 50% del proyecto que se tiene contemplado para la construcción de dichas oficinas; en caso de no realizar el porcentaje de dicha edificación en el plazo concedido, se revocará el contrato de comodato.

TERCERO.- Se faculta a los representantes de este H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos Jalisco los CC. Sra. Cecilia González Gómez, Lic. Martín Hernández Navarro, Mtro. Jorge Luís Rodríguez Gómez y L.C.P. José María Gómez Martín en su carácter de Presidente Municipal, Secretario General, Sindico Municipal y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, respectivamente, para que suscriban el contrato de comodato.

VI.- Solicitud de parte de la Presidenta Municipal, C. Cecilia González Gómez, para que se autorice que se instituya el mes de octubre como "MES DEL MATRIMONIO", de conformidad con la propuesta del Instituto Jalisciense de las Mujeres, del Sistema DIF Estatal, y de la Secretaría General de Gobierno, a través de la Dirección General del Registro Civil del Estado.

Asimismo, se autorice erogar lo necesario para que los matrimonios que se lleven a cabo durante la campaña de matrimonios colectivos, les sean gratuitos.

VII.- Solicitud de parte de la Presidenta Municipal, C. Cecilia González Gómez, para que se autorice por única ocasión y debido al Festejo del Inicio del Movimiento de Independencia de Nuestro País, suspender labores el día 15 de septiembre del presente año. Cabe mencionar que varias Dependencias Federales y Estatales de igual manera acordaron declarar inhábil dicho día.

VIII.- Informe de parte de la Presidenta Municipal, C. Cecilia González Gómez, sobre el proyecto denominado "Cápsula del Tiempo".

IX.- VARIOS.

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2010, A LAS 17:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.

III.- Lectura, y en su caso aprobación del acta de la Sesión Ordinaria anterior, de fecha 9 de septiembre de 2010.

IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.

Solicitud de parte del Dr. Juan Francisco Arias Vázquez, Director de Participación Ciudadana, para que se gestione con la secretaria de Desarrollo Humano del Programa Llega Apoyo al Transporte.

Turno propuesto por la Presidenta Municipal es para la Comisión de Hacienda y Patrimonio, y de Participación Ciudadana

V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

a) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice el emplazamiento del Fraccionamiento Campestre Santo Toribio Romo, bajo la figura jurídica de régimen en condominio, en el predio rustico conocido como Las Juntas de Arriba ubicado a 11 km al Oriente de la Cabecera Municipal, propiedad del Ing. Mario Aceves Franco, Lic. María Olivia Márquez Contreras, el Sr. José de Jesús Navarro Aceves y del Sr. Genaro López Gutiérrez, y que cuenta con una superficie de 29-71-64has.

b) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice que el fraccionamiento Cantabria, ubicado sobre la av. Luis Donald Colosio al poniente de esta ciudad, con una superficie de 34,349.25 m²; propiedad de Diego Armando Macías Martínez, y de Promotora de Servicios Zasa S.A DE C.V., sea bajo la figura de régimen en condominio.

c) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice la recepción de obras de urbanización del fraccionamiento habitacional unifamiliar de densidad media especial (h3-esp), comercio de nivel vecinal de intensidad media (cv3) y servicios de nivel vecinal intensidad media (sv3) denominado "Lomas del Rey", propiedad de la Promotora la Mansión S.A de C.V., y que cuenta con una superficie total de 25,858.40 m², mismo que se ubica al oeste de la ciudad a un costado del fraccionamiento Jardines de Tepa, en esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

d) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO. La asistencia de 5 regidores de este Gobierno Municipal para que asistan a la Ciudad de Madison, Wisconsin y a la Ciudad de Chicago, Illinois.

SEGUNDO. El itinerario de actividades programadas para dicho viaje diplomático.

e) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO. Erogar la cantidad de hasta \$96,000.00 (noventa y seis mil pesos 00/100 M.N.) gastos a comprobar para 5 personas; que serán utilizados en la visita a la Ciudad de Madison, Wisconsin y a la Ciudad de Chicago Illinois. De dicho total serán tomados \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.) que estaban destinados para la visita a Chicago, autorizados en el acuerdo #176-2010/2012 (la cual no se realizó), y los \$36,000.00 (treinta y seis mil pesos 00/100 M.N.) restantes se tomarán del Proyecto "Teso-198" cuenta 9102.

SEGUNDO. Que asistan las siguientes personas: C. Cecilia González Gómez, Presidenta Municipal, Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, Síndico Municipal, L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, Regidora, Arq. Alberto Martín Martín, Regidor y el L.C.P. Mario Franco Barba, Regidor.

TERCERO. Finalmente, al regreso del mencionado viaje se entregue informe de actividades y logros obtenidos de dicha visita.

VI.- Solicitud de parte de la L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, Presidenta de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas, para que se autorice llevar a cabo la toma de protesta del Comité de Ciudades Hermanas.

VII.- Solicitud de parte de la Presidenta Municipal, C. Cecilia González Gómez para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO. Se tenga comunicado al pleno de este ayuntamiento, sobre su ausencia de este municipio por un periodo de 4 días hábiles, contados a partir del 28 (veintiocho) del mes de septiembre al 01 (primero) del mes de octubre ambas fechas del presente año.

SEGUNDO. De conformidad con lo anterior se autorice la designación de la Regidora L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, para que la supla durante dicho lapso de tiempo.

TERCERO. La regidora L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, se encargara de velar porque durante el termino de su suplencia, se continúe con la correcta prestación de las funciones y servicios públicos, sin embargo en ningún caso podrá nombrar o remover servidores públicos municipales.

VIII.- VARIOS

1.- Solicitud de parte de la Presidenta Municipal, C. Cecilia González Gómez para que se autorice a la Presidenta Municipal y al Síndico del H. Ayuntamiento de Tepatlán, celebren un convenio de otorgamiento de apoyos entre el Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y al Ayuntamiento para la ejecución de obras de pavimentación con apego a las disposiciones que regulan el otorgamiento de apoyos económicos o garantías para realizar obras de pavimentación, a través del "Fondo de Pavimentación a Municipios" (FOPAM).

2.- PENDIENTE QUIEN LO PRESENTA

Solicitud para que se autorice erogar la cantidad de hasta \$18,000.00 (dieciocho mil pesos 00/100 M.N.), para la elaboración de busto en resina, como homenaje al Sr. Ismael Alvarado Robles, impulsor de la Radiodifusión en la Región de los Altos, en el marco de los 50 años de la Radio Alteña. Dicha escultura será colocada en el parque de la Av. Jacarandas.

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2010, A LAS 17:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.

III.- Lectura, y en su caso aprobación del acta de la Sesión Ordinaria anterior, de fecha 9 de septiembre de 2010.

IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.

Solicitud de parte del Dr. Juan Francisco Arias Vázquez, Director de Participación Ciudadana, para que se gestione con la secretaria de Desarrollo Humano del Programa Llega Apoyo al Transporte.

Turno propuesto por la Presidenta Municipal es para la Comisión de Hacienda y Patrimonio, y de Participación Ciudadana

V.- Solicitud de parte de la L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, Presidenta de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas, para que se autorice llevar a cabo la toma de protesta del Comité de Ciudades Hermanas.

VI.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

a) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice el emplazamiento del Fraccionamiento Campestre Santo Toribio Romo, bajo la figura jurídica de régimen en condominio, en el predio rustico conocido como Las Juntas de Arriba ubicado a 11 km al Oriente de la Cabecera Municipal, propiedad del Ing. Mario Aceves Franco, Lic. María Olivia Márquez Contreras, el Sr. José de Jesús Navarro Aceves y del Sr. Genaro López Gutiérrez, y que cuenta con una superficie de 29-71-64has.

b) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice que el fraccionamiento Cantabria, ubicado sobre la av. Luis Donald Colosio al poniente de esta ciudad, con una superficie de 34,349.25 m²; propiedad de Diego Armando Macías Martínez, y de Promotora de Servicios Zasa S.A DE C.V., sea bajo la figura de régimen en condominio.

c) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice la recepción de obras de urbanización del fraccionamiento habitacional unifamiliar de densidad media especial (h3-esp), comercio de nivel vecinal de intensidad media (cv3) y servicios de nivel vecinal intensidad media (sv3) denominado "Lomas del Rey", propiedad de la Promotora la Mansión S.A de C.V., y que cuenta con una superficie total de 25,858.40 m², mismo que se ubica al oeste de la ciudad a un costado del fraccionamiento Jardines de Tepa, en esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

d) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO. La asistencia de 5 regidores de este Gobierno Municipal para que asistan a la Ciudad de Madison, Wisconsin y a la Ciudad de Chicago, Illinois.

SEGUNDO. El itinerario de actividades programadas para dicho viaje diplomático.

e) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO. Erogar la cantidad de hasta \$96,000.00 (noventa y seis mil pesos 00/100 M.N.) gastos a comprobar para 5 personas; que serán utilizados en la visita a la Ciudad de Madison, Wisconsin y a la Ciudad de Chicago Illinois. De dicho total serán tomados \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.) que estaban destinados para la visita a Chicago, autorizados en el acuerdo #176-2010/2012 (la cual no se realizó), y los \$36,000.00 (treinta y seis mil pesos 00/100 M.N.) restantes se tomarán del Proyecto "Teso-198" cuenta 9102.

SEGUNDO. Que asistan las siguientes personas: C. Cecilia González Gómez, Presidenta Municipal, Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, Síndico Municipal, L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, Regidora, Arq. Alberto Martín Martín, Regidor y el L.C.P. Mario Franco Barba, Regidor.

TERCERO. Finalmente, al regreso del mencionado viaje se entregue informe de actividades y logros obtenidos de dicha visita.

VII.- Solicitud de parte de la Presidenta Municipal, C. Cecilia González Gómez para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO. Se tenga comunicado al pleno de este ayuntamiento, sobre su ausencia de este municipio por un periodo de 4 días hábiles, contados a partir del 28 (veintiocho) del mes de septiembre al 01 (primero) del mes de octubre ambas fechas del presente año.

SEGUNDO. De conformidad con lo anterior se autorice la designación de la Regidora L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, para que la supla durante dicho lapso de tiempo.

TERCERO. La regidora L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, se encargara de velar porque durante el termino de su suplencia, se continúe con la correcta prestación de las funciones y servicios públicos, sin embargo en ningún caso podrá nombrar o remover servidores públicos municipales.

VIII.- VARIOS

1.- Solicitud de parte de la Presidenta Municipal, C. Cecilia González Gómez para que se autorice a la Presidenta Municipal y al Síndico del H. Ayuntamiento de Tepatlán, celebren un convenio de otorgamiento de apoyos entre el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Ayuntamiento para la ejecución de obras de pavimentación con apego a las disposiciones que regulan el otorgamiento de apoyos económicos o garantías para realizar obras de pavimentación, a través del "Fondo de Pavimentación a Municipios" (FOPAM).

2.- Solicitud del regidor Lic. David Elizalde Alatorre para que se autorice erogar la cantidad de hasta \$18,000.00 (dieciocho mil pesos 00/100 M.N.), para la elaboración de busto en resina, como homenaje al Sr. Ismael Alvarado Robles, impulsor de la Radiodifusión en la región de Los Altos, en el marco de los 50 años de la Radio Alteña. Dicha escultura será colocada en el parque de la Av. Jacarandas.

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2010, AL TERMINAR LA SESIÓN ORDINARIA, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.

III.- Solicitud de parte de la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, para que se autorice erogar la cantidad de hasta \$18,000.00 (dieciocho mil pesos 00/100 M.N.), para la elaboración de busto en resina, como homenaje al Sr. Ismael Alvarado Robles, impulsor de la Radiodifusión en la Región de Los Altos, en el marco de los 50 años de la Radio Alteña. Dicha escultura será colocada en el parque de la Av. Jacarandas.

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2010, A LAS 11:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.

III.- Lectura, y en su caso aprobación de las actas de las Sesiones Ordinaria y Extraordinaria, de fecha 23 de septiembre de 2010.

IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.

V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

a) Dictamen de la Comisión de Calles, Transito, Estacionamiento y Nomenclatura, para que se autorice la nomenclatura de la calle localizada al Poniente del centro de la Cabecera Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, (junto a la sesión del Rastro Municipal y CEINJURE), para que lleve el nombre de **Miguel Aceves Galindo**, se anexa plano.

b) Dictamen de la Comisión de Calles, Transito, Estacionamiento y Nomenclatura, para que se autorice la nomenclatura de la Privada, localizada en el fraccionamiento "Lomas del Real", ubicado al Poniente del centro de la Cabecera Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para que lleve el nombre de **Privada de la Reyna**, se anexa plano.

c) Dictamen de la Comisión de Calles, Transito, Estacionamiento y Nomenclatura, para que se autorice la nomenclatura del circuito, localizado en el fraccionamiento "Jardines del Carmen", ubicado al Sur del centro de la Cabecera Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para que lleve el nombre de **Circuito Constelación**, se anexa plano.

d) Dictamen de la Comisión de Calles, Transito, Estacionamiento y Nomenclatura, para que se autorice la nomenclatura de las vialidades localizadas en el fraccionamiento "Residencial Guadalupe", en su etapa IV, ubicado al Poniente del centro de la Cabecera Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para que lleven los nombres de: **Milagro, Rosario y Privada Juan Bernardino**, se anexa plano.

e) Dictamen de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice erogar la cantidad de hasta \$48,000.00 (cuarenta y ocho mil pesos M.N.) para llevar a cabo la participación de este H. Ayuntamiento en la visita oficial a la Ciudad de los Ridgecrest, California.

SEGUNDO.- Dichos recursos se tomarán \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) de la partida "TUR-258 Promoción Turística", cuenta 3808 "Visita a la ciudad de Ridgecrest", y la cantidad de \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.) de la cuenta 3804 "Recepción de visitantes de la ciudad hermana de Ridgecrest".

TERCERO.- Se propone se cambie la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del jueves 28 de octubre al viernes 29 de octubre del presente año, ya que los Regidores de la comitiva Ridgecrest llegarían hasta el 28 de octubre.

f) Dictamen de la Comisión de Participación Ciudadana, para que se autorice erogar la cantidad de \$181,254.64 (ciento ochenta y un mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 64/100 M.N.), que corresponde al 50% del total para la Secretaría de Desarrollo Humano del Programa "Llega Apoyo al Transporte", a estudiantes de comunidades que no cuentan con camión. Dicha cantidad se erogará una vez que el Ayuntamiento cuente con el recurso aprobado.

g) Dictamen de la Comisión de Asistencia Social, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice aceptar en calidad de donación el vehículo y equipo para personas con capacidades diferentes por parte de UNIDOS POR TEPATITLÁN INTERNATIONAL BENEFIT, INC, para el CLUB FRATER A.C. de Tepatitlán.

SEGUNDO.- Se autorice erogar los gastos de las 2 personas que viajarán a la ciudad de Tijuana, B.C. los CC. Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez y L.D.I. Eulogio Maldonado García, en su carácter de Síndico Municipal y Jefe de Gestoría, respectivamente, para recibir el vehículo y equipo; asimismo, se les autorice realizar los trámites correspondientes para la importación en la fecha que indique la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

TERCERO.- Se autorice erogar los gastos necesarios para el traslado del vehículo y equipo de la ciudad de Tijuana, B.C., a la ciudad de Tepatitlán, así como los viáticos correspondientes.

h) Dictamen de la Comisión de Educación, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice el pago de impermeabilizante por la cantidad de \$19,589.99 (diecinueve mil quinientos ochenta y nueve pesos 99/100 M.N.), dividido de la siguiente manera: 16 cubetas para la Escuela Primaria Pedro Moreno y 14 cubetas para la Secundaria Adolfo López Mateos ambas pertenecientes a la delegación de San José de Gracia.

SEGUNDO.- Dicha cantidad se tomará de la partida "EYCULT-266 Mejorando mi Escuela" cuenta 4205 "Apoyo a instituciones educativas" para tomar dicho recurso.

i) Dictamen de la Comisión de Educación, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autoriza el pago del transporte por la cantidad de \$1,560.00 (un mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.), a 3 albañiles para realizar la construcción del comedor escolar en el Preescolar "Niño Artillero" de la localidad Ojo de Agua de Latillas.

SEGUNDO.- Dicha cantidad se tomará de la partida "EYCULT-266 Mejorando mi Escuela" cuenta 4205 "Apoyo a instituciones educativas" para tomar dicho recurso.

j) Dictamen de la Comisión de Educación, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice el pago por la cantidad de \$5,642.50 (cinco mil seiscientos cuarenta y dos pesos 50/100 M.N.), para la adquisición de material para la elaboración de un par de porterías para la Escuela Primaria Vicente Guerrero, de la localidad El Pochote.

SEGUNDO.- Dicha cantidad se tomará de la partida "EYCULT-266 Mejorando mi Escuela" cuenta 4205 "Apoyo a instituciones educativas" para tomar dicho recurso.

k) Dictamen de la Comisión de Equidad de Género, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se apruebe el convenio de colaboración del Instituto Jalisciense de las Mujeres con el H. Ayuntamiento de Tepatitlán, para llevar a cabo el programa de cultura Institucional.

SEGUNDO.- Se autorice suscribir la firma del convenio a la C. Cecilia González Gómez, Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez y Lic. Martín Hernández Navarro, en su carácter de Presidenta, Síndico y Secretario General del H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, respectivamente.

TERCERO.- Se autorice el levantamiento del cuestionario de Cultura Institucional con perspectiva de Género en la Administración Pública Municipal de Jalisco, 2010.

l) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y al Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, para suscribir el convenio con SEDESOL en el "Programa Rescate de Espacios Públicos, para el Parque del Bicentenario, donde el Gobierno Federal aportará \$3'100,000.00 (tres millones cien mil pesos 00/100 M.N.).

SEGUNDO.- Asimismo, se autorice erogar la cantidad de \$3'100,000.00 (tres millones cien mil pesos 00/100 M.N.), para hacer un total de \$6'200,000.00 (seis millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.), para llevar a cabo la primera etapa del Programa de Rescate de Espacios Públicos.

m) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, y de Agua Potable, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y al Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, para suscribir el convenio con la Comisión Estatal del Agua de Jalisco "CEA", con el objeto de conjuntar acciones para la realización del "Estudio de evaluación socioeconómica del proyecto acueducto El Salto-Tepatitlán".

SEGUNDO.- Asimismo, se autorice erogar la cantidad de \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), a favor de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco "CEA", como aportación del 25% del total del costo de la aplicación del anexo modificatorio del Programa APAZU 2010 (la Federación aporta \$1'830,247.12 (un millón ochocientos treinta mil doscientos cuarenta y siete pesos 12/100 M.N.), el Ayuntamiento participará con el 50% de \$1'200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.), es decir **\$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 M.N.)**, el otro 50% se aporta por parte del Estado, la acción será considerada en el Anexo Modificatorio de APAZU 2010), mismos que serán tomados de los Recursos del Ramo 33.

El pleno del Ayuntamiento está de acuerdo que, la obra puede variar en cuanto al monto durante su desarrollo, ya sea por adecuaciones obligadas o por tipos de material encontrados durante los trabajos e incremento de costo de materiales, razón por la cual, en su caso, los recursos adicionales para la terminación de la misma, serán aportados a partes proporcionales entre "CEA" y el "Ayuntamiento", de conformidad a los porcentajes establecidos en el convenio antes mencionado.

Asimismo, el Ayuntamiento autoriza a la Comisión Estatal del Agua de Jalisco "CEA" para que por conducto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, en caso de no dar cumplimiento a las obligaciones económicas contraídas en dicho convenio o se retrase en el cumplimiento de las mismas, se le retengan, de sus participaciones Federales o Estatales, las cantidades que deje de aportar, bastando que dicho organismo público descentralizado realice un aviso por escrito a la referida Secretaría de Finanzas, para que procedan en consecuencia.

TERCERO.- El pleno del Ayuntamiento autorice al Encargado de la Hacienda Municipal y Tesorero, para que ejercite las acciones necesarias a efecto de dar cumplimiento a los puntos de acuerdo propuestos.

VI.- Informe de parte de la regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, sobre la visita realizada a la ciudad de Madison, Wisconsin y a Chicago Illinois EUA.

VII.- Solicitud de parte de la Regidora L.E. M. Elena Telles Barajas, Presidenta de la Comisión de Educación, para que se autorice la firma del convenio con el Gobierno del Estado para el Programa Escuela Sana, a través de CAPECE, asimismo; se autorice a suscribir dicho instrumento jurídico a la Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y al Encargado de Hacienda y Tesorero Municipal.

VIII.- Punto informativo de la Comisión de Equidad de Género, sobre las actividades que se realizaron en CEINJURE en el mes de agosto por parte de la Coordinadora del Instituto de las Mujeres de Tepatitlán de Morelos Jalisco.

IX.- Solicitud de la regidora L.E. M. Elena Telles Barajas, para que se ratifique el acuerdo 574-2007/2009, así como el pago mensual de \$4,600.00 (cuatro mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) como pago de servicios profesionales al encargado del CECYTEJ, extensión de aulas en la delegación de Capilla de Guadalupe. Lo anterior retroactivo al mes de enero del 2010 y lo que resta de este año. Dicho recurso será tomado de la cuenta "TESO-198", cuenta 9102 "Pago de Financiamiento Banamex".

X.- VARIOS.

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2010, A LAS 9:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.

III.- Solicitud de la C. Cecilia González Gómez, Presidenta Municipal, para que se le tenga notificando al pleno de este H. Ayuntamiento que de conformidad con lo que establece el artículo 40 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tomará un periodo de vacaciones de 4 días, del 23 al 26 de octubre de 2010; de conformidad con lo anterior y con fundamento en lo que establecen los artículos 47 Fracción IX y 68 de la Ley del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 68 del Reglamento del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, solicito se autorice la designación del Síndico Municipal, Maestro en Derecho Jorge Luis Rodríguez Gómez, para que me supla durante dicho lapso, quien quedará como Encargado del Despacho, velando porque durante el término de su suplencia, se continúe con la correcta prestación de las funciones y servicios públicos del municipio; sin embargo, en ningún caso podrá nombrar o remover a los Servidores Públicos Municipales.

IV.- Presentación y análisis de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación a la aplicación de recursos del Ramo 33 del Ejercicio Fiscal 2009, así como propuesta para que se voten las alternativas derivadas de las mismas.

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2010, A LAS 17:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.

III.- Lectura, y en su caso aprobación de las actas de las Sesiones Ordinaria y Extraordinaria, de fechas 15 y 20 de octubre de 2010, respectivamente.

IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.

V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

a) Dictamen de la Comisión de Educación para que se apruebe lo siguiente:

PRIMERO: Se apruebe el pago por la cantidad de \$1,300.00 (un mil trescientos pesos 00/100 M.N.), retroactivos al mes de agosto de este año, para el pago mensual de la renta del local donde se ubica el preescolar "María Montessori", ubicado en la calle Zapotecas #126, en las Colonias, de esta ciudad.

SEGUNDO: Dicho recurso se tomará del proyecto "EYCULT-266 Mejorando mi escuela" cuenta 4205, "Apoyo a instituciones educativas".

b) Dictamen de la Comisión de Educación, para que se autorice erogar la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), que se otorgarán como apoyo a la realización de JUGLARIAS, en su décima edición para los gastos de folletos, papelería, premiación y gastos que se generan en la organización de los eventos. Dicho recurso se tomará del proyecto CULT-257 Apoyo a Instituciones Educativo-Culturales, partida 4208, destinada para los cursos de verano en delegaciones.

c) Dictamen de la Comisión de Reglamentos para que se apruebe la reforma y adición del artículo 84, fracción V, del Reglamento de Servicios de Vialidad, Tránsito y Transporte del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, quedando como sigue:

V.- Para los efectos de la presente fracción deberá entenderse:

Por ebriedad, la cantidad de alcohol en la sangre que excede de:

- a) 50 miligramos de alcohol por 100 mililitros de sangre.
- b) .25 miligramos de alcohol por litro de aire expirado.

VI.- Solicitud de parte del Maestro Jorge Luis Rodríguez Gómez, Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, para que se autorice la firma de los convenios para las siguientes obras:

- Camino de acceso a la comunidad de Las Cruces de Arriba.
- Camino Cuquío-Mezcala, tramo Puente Río Verde-Mesa de Mezcala.

VII.- Solicitud de parte del Maestro Jorge Luis Rodríguez Gómez, Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, para que se autorice modificar el Acuerdo de Ayuntamiento # 186-2010/2012, de la sesión ordinaria de fecha 9 de septiembre de 2010, para que quede de la siguiente manera:

PRIMERO: Se autorice entregar en donación al Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, representado por el Dr. Alfonso Petersen Farah, un predio de 1,526.83 m², ubicado entre las calles San Javier, San Santiago, San Marcos y San Isaac, en el fraccionamiento "San Pablo", para la construcción del Centro Integral de la Salud Mental (CISAME)

SEGUNDO: La donación esta condicionada a que si en 2 años no se construye el 100% del proyecto, éste regresará a ser parte del Municipio sin necesidad de resolución judicial.

TERCERO: Se faculte a los CC. Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y al Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, para que suscriban el contrato de donación en cuestión.

VIII.- VARIOS.

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2010, A LAS 17:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.

III.- Lectura, y en su caso aprobación del acta de la Sesión Ordinaria anterior, de fecha 28 de octubre de 2010.

IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.

V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

- a) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice dar de baja del Patrimonio Municipal varios equipos obsoletos, en mal estado y que no funcionan ubicados en el almacén de informática. Se anexa lista de dichos equipos en el dictamen respectivo. Asimismo se autorice la subasta pública de los mismos bienes, con fundamento en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco, en el artículo 88, fracciones II y III.
- b) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice dar de baja del patrimonio municipal artículos que estaban asignados a la dirección de Seguridad Pública. Se anexa la lista de dichos artículos en el dictamen respectivo. Asimismo se autorice la subasta pública de los mismos bienes, con fundamento en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco, en el artículo 88, fracciones II y III.
- c) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la creación de una nueva partida del proyecto REXT-309, cuenta No. 5101 para la compra de una copiadora para la Oficina de Relaciones Exteriores, por la cantidad de \$18,000.00 (dieciocho mil pesos 00/100 M.N.).
- d) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la creación de una nueva cuenta que se llamará "Estudios e Investigaciones", No. de cuenta 3304, por la cantidad de \$25,926.00 (veinticinco mil novecientos veintiséis pesos 00/100 M.N.), para efectos de los proyectos de diseño y pavimentación de las avenidas Santa Bárbara y López Mateos, en esta ciudad.
- e) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la reasignación presupuestal del proyecto OP-41, Construcción de Puente Peatonal Boulevard Anacleto González Flores, con cuenta 6207, por un monto de \$900,000.00 (novecientos mil pesos 00/100 M.N.), y del proyecto OP-50, Construcción de boca de tormenta en calle 5 de febrero, con No. de cuenta 6202, por un monto de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), dando un total de \$1'150,000.00 (un millón ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para ser reasignados en la Construcción de la Comandancia Municipal Segunda Etapa.
- f) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice que el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, y/o el OPD ASTEPA aporten la cantidad de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) para la adecuación del proyecto ejecutivo del acueducto El Salto-Tepatitlán. Asimismo se autorice a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal para suscribir convenio con el CEA.
- g) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice erogar la cantidad de \$3'066,592.53 (tres millones sesenta y seis mil quinientos noventa y dos pesos 53/100 M.N.), que es remanente del ramo 33 del año 2008 y 2009 y sean utilizados en obras prioritizadas que no se hayan realizado en este año y que cubran las reglas de operación del Ramo 33.

VI.- VARIOS.

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2010, A LAS 17:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.

III.- Lectura, y en su caso aprobación del acta de la Sesión Ordinaria anterior, de fecha 17 de noviembre de 2010.

IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.

V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

a) Dictamen de la Comisión de Aseo Público, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice al Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, para erogar las siguientes cantidades:

- \$88,552.50 (ochenta y ocho mil quinientos cincuenta y dos pesos 50/100 M.N), por concepto de costos de producción total del Vivero Regional del Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Altos Sur.
- \$46,734.61 (cuarenta y seis mil setecientos treinta y cuatro pesos 61/100 M.N), por concepto de gasto operativo anual del SIMAR.
- \$17,500.00 (diecisiete mil quinientos pesos 00/100 M.N.), por concepto de aportación para los estudios de uso de suelo e impacto del predio donde se pretende construir el Relleno Sanitario Regional.

SEGUNDO: Estos recursos se tomarán del proyecto DRUR-99 Construcción de puentes y alcantarillas en los caminos rurales del Municipio de la cuenta 2401 "Construcción de Alcantarillas".

b) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice la donación de un predio ubicado en la Av. Manuel Gómez Morín S/N, con una extensión de 10,000 m², a favor del Gobierno del Estado de Jalisco por conducto de la Secretaría de Educación Pública, para llevar a cabo la construcción de las oficinas de la Delegación Regional de Servicios Educativos Región Altos Sur (DRSE).

SEGUNDO.- Dicha donación queda condicionada a que si en 2 años a partir de la firma de la escritura no se ha construido un 50% del proyecto, regresará a ser parte del Patrimonio Municipal sin necesidad de intervención Judicial.

TERCERO.- Asimismo, se autorice a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal y Tesorero, para la firma del documento legal.

VI.- Solicitud de parte de la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, para que se autorice habilitar como RECINTO OFICIAL el Auditorio de la Casa de la Cultura, localizada en la calle Samartín No. 35, de esta ciudad, para llevar a cabo la Sesión Solemne de Ayuntamiento, para rendir el **"I INFORME DE GOBIERNO"**, el día viernes 10 de diciembre de 2010, a las 19:00 horas, como lo disponen los artículos 29 fracción III y 47 fracción VIII, ambos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

VII.- Informe de actividades de parte de la Presidenta de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas, sobre el viaje a la ciudad hermana de Ridgecrest, California.

VIII.- Solicitud de parte de la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO: La licitación de "SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN NODO VIAL EN BOULEVARD ANACLETO GONZÁLEZ FLORES Y LIBRAMIENTO SUR, CARRETERA 80 Y 71", en la cabecera municipal, del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, bajo la modalidad de INVITACIÓN RESTRINGIDA, OP-CASFNV-BL8071-008/10, para la adjudicación de contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado.

Recursos procedentes del programa RAMO 33

SEGUNDO: La licitación de "PAVIMENTACIÓN CONEXIÓN GLORIETA LAS COLONIAS CARRETERA YAHUALICA (LÓPEZ MATEOS)", en la cabecera municipal, del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, bajo la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA, OP-PAVCGCY--009/10, para la adjudicación de contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado.

Recursos procedentes del FOPAM.

Lo anterior, de acuerdo a los artículos 26, 104 y 105 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.

IX.- VARIOS

ORDEN DEL DIA PARA LA SESIÓN SOLEMNE DEL H. AYUNTAMIENTO DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2010, A LAS 19:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA CASA DE LA CULTURA, LOCALIZADA EN LA CALLE SAMARTÍN No. 35, DE ESTA CIUDAD, DONDE SE RENDIRÁ EL “I INFORME DE GOBIERNO”.

I.- Lista de asistencia, verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.

III.- Honores a la bandera e Himno Nacional.

IV.- Presentación de los invitados especiales.

V.- Palabras de bienvenida a cargo de la C. Cecilia González Gómez, Presidenta Municipal.

VI.- Entrega por parte de la C. Cecilia González Gómez, Presidenta Municipal, del informe, por escrito, del ejercicio del Gobierno Municipal del año 2010, a los CC. Regidores que integran el H. Cuerpo Edilicio de Tepatitlán, así como a invitados especiales, conforme lo disponen los artículos 29 fracción III y 47 fracción VIII, ambos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

VII.- Mensaje a cargo de la C. Cecilia González Gómez, Presidenta Municipal.

VIII.- Mensaje de la Lic. Ma. del Carmen Mendoza Flores, Contralora del Estado de Jalisco, Representante Personal del C. C.P. Emilio González Márquez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco.

IX.- Clausura.

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2010, A LAS 11:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.

III.- Lectura, y en su caso aprobación del acta de la Sesión Ordinaria anterior, de fecha 25 de noviembre de 2010.

IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.

V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

a) Dictamen de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice erogar hasta la cantidad de \$94,817.00 (noventa y cuatro mil ochocientos diecisiete pesos 00/100 M.N.), para el otorgamiento de un premio al primer lugar del Certamen Srita. Región de los Altos 2010.

SEGUNDO.- De conformidad con lo que establece el Reglamento del Consejo de Fomento y Promoción Turística Zona los Altos A.C., el premio consiste en un automóvil, y para el presente caso se cotizó un vehículo marca Chevrolet, Chevy modelo 2011, mismo que será cubierto con los recursos señalados en el anterior punto; sin embargo, el mismo saldrá facturado directamente a la ganadora la Srita. Jacqueline Alejandra Morales Pérez.

TERCERO.- Asimismo se propone la cuenta "TUR-260 Certamen Srita. Región de los Altos" para tomar dicho recurso.

b) Dictamen de la Comisión de Aseo Público para que se autorice la celebración de la renovación del contrato de arrendamiento del predio rústico denominado "San Bartolo", el cual es utilizado como basurero municipal, con su propietario el C. Rafael Campos Ibarra, del 1º de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2012, por la cantidad de \$28,000.00 (Veintiocho mil pesos 00/100 M.N) mensuales.

c) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice la recepción de las obras de urbanización del fraccionamiento Habitacional Unifamiliar de densidad alta (H4-U), denominado El Sausalito, mismo que se ubica al nororiente de la ciudad, propiedad del Sr. Rafael Esqueda Sánchez.

d) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se apruebe el Plan Parcial de Urbanización del Fraccionamiento "Rinconada del Valle", propiedad del DTC Soluciones Inmobiliarias S.A. de C.V., en un predio con una superficie de 97,909.90 m².

e) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se apruebe el Plan Parcial de Urbanización del Fraccionamiento "Las Fuentes", en la delegación de Capilla de Guadalupe, municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, propiedad del Ing. Héctor Jesús González Jiménez, en un predio con una superficie de 30-86-06.59 has.

- f) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se apruebe el Plan Parcial de Urbanización del Fraccionamiento “Rinconada San Pablo”, propiedad de Liliana González Padilla y Toribio González Reynoso, en un predio con una superficie de 37,090.26 m².
- g) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se apruebe el Plan Parcial de Urbanización del Fraccionamiento “La Esperanza”, propiedad de la familia Aldrete Barba, en un predio con una superficie de 96,546.79 m².
- h) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se apruebe el Plan Parcial de Urbanización del Fraccionamiento “Prados Providencia”, propiedad de la Sociedad Cooperativa de Consumo de Vivienda Popular Luz de la Tarde S.C.L., en un predio con una superficie de 32,118.82 m².
- i) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se apruebe el proyecto definitivo de urbanización del fraccionamiento habitacional de densidad, denominados “Los Arroyos”, ubicado al suroeste de esta ciudad, propiedad del grupo Mi México S.A. de C.V., con una superficie de 100,180.74 m².
- j) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se apruebe la recepción de Obras de Urbanización del fraccionamiento Habitacional Unifamiliar de Densidad Alta, denominado Jardines del Carmen, mismo que se ubica al oriente de la ciudad, en el lado oriente del fraccionamiento Lomas del Carmen, propiedad de Residencial Jardines del Carmen S.A. de C.V.
- k) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se apruebe la Recepción de Obras de Urbanización del fraccionamiento Habitacional Unifamiliar de Densidad Alta (H4-U), Mixto Barrial, Intensidad Alta (MB-4) y Mixto Distrital, Intensidad Alta (MD-4), Loma Bonita (Etapas 1 y 2), mismo que se ubica al norponiente de la delegación de Pegueros, municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, propiedad de Pegueros Campestre S. de R.L. de C.V.
- l) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice recibir en el Patrimonio Municipal, de parte del Dr. J. Jesús González Martín, los bocetos originales de la Parroquia de San Francisco de Asís. Asimismo se entregue al Museo de la Ciudad para su resguardo correspondiente.
- m) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la cantidad de \$6,620.00 (seis mil seiscientos veinte pesos 00/100 M.N.), por concepto de pago de medicamentos de quimioterapia para la C. María del Carmen Gómez Fonseca, dicho monto será tomado del Proyecto RASCO-199 “Apoyos diversos”, cuenta 4208.
- n) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:
 - PRIMERO.- Se autorice recibir en donación anticipada 735 m², del predio rústico denominado “Las Cruces”, predio que colinda en el sur con la vialidad denominada “Biodiversidad” (entrada al INIFAP).
 - SEGUNDO.- El municipio tomará dicha donación a cuenta de futuras urbanizaciones del mismo predio, tomando en cuenta que la superficie entregada se recibe como rústica.

TERCERO.- Se autorice erogar lo necesario para trasladar las bardas y puertas de ingreso del donatario con las mismas condiciones y características que actualmente se encuentran.

CUARTO.- Finalmente, se autorice a la Presidenta Municipal y Síndico, para la firma del convenio correspondiente.

o) Dictamen de la Comisión de Cultura y de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice erogar la cantidad de \$397,542.40 (trescientos noventa y siete mil quinientos cuarenta y dos pesos 40/100 M.N.) para se utilizados en la remodelación del Auditorio Casa de la Cultura “J. Jesús González Martín , consistente en la instalación de 186 butacas y los trabajos preliminares para su instalación.

SEGUNDO.- Se autorice el cambio de partida de las siguientes cuentas:

CUENTA	CONCEPTO	SALDO
3803	Semana cultural (noviembre)	\$50,000.00
4102	Apoyo a bibliotecas públicas	\$60,000.00
4208	Apoyo a bibliotecas para cursos de verano.	\$104,226.70

TERCERO.- Se autorice que la cantidad de \$45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N), sean tomados de la cuenta del Primer Informe de Gobierno, que se tenía destinado para la renta de mobiliario y \$138,315.70 (ciento treinta y ocho mil trescientos quince pesos 70/100 M.N) se tomen del proyecto PATR-193, “Conservación y mantenimiento del Patrimonio Municipal”.

Siendo un total de \$138,315.70 (Ciento ochenta y tres mil trescientos quince pesos 70/100).

CUARTO.-. Se autorice que del total de la obra a realizarse, \$321,482.40 (Trescientos veintiún mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 40/100 M.N) se destinen para el pago de las butacas y la cantidad de \$76,060.00 (Setenta y seis mil sesenta pesos 00/100 M.N) para los trabajos preliminares para su instalación.

QUINTO.- Se autorice que la adquisición de las butacas se realice con la empresa “Hermman Luxe” y los trabajos preliminares los haga la Dirección de Obras Públicas Municipales.

VI.- Propuesta de la C. Cecilia González Gómez, Presidenta Municipal, para que se autorice que la segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de este mes, se lleve a cabo el día viernes 17, a las 11:00 horas, en el Salón de Sesiones de esta Presidencia Municipal.

VII.- Punto informativo mediante el cual se pone a consideración de los Regidores de este H. Ayuntamiento, el Reglamento del IMPLAN para su estudio, análisis y modificación.

VIII.- VARIOS.

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2010, A LAS 9:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.

III.-Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice aprobar en lo general y en lo particular el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal de 2011, por la cantidad de \$300'000,000.00 (trescientos millones de pesos 00/100 M.N.), conforme a los documentos que se acompañan.

ORDEN DEL DIA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2010, A LAS 11:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.

III.- Lectura, y en su caso aprobación del orden del día, y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 9 de Diciembre, Acta de la Sesión Solemne de fecha del 10 Diciembre, Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha del 15 Diciembre, del presente año.

IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.

V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes

a) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO. Se autorice tomar del Proyecto "PATR-196", en calidad de préstamo la cantidad de hasta \$89,900.00 (ochenta y nueve mil novecientos pesos 00/100 M.N), por concepto de adelanto para elaboración de monumento a la enfermería. Dicha cantidad será recuperada con el evento que se pretende realizar "Cuidando vidas".

SEGUNDO: Se autorice erogar la cantidad de hasta \$89,900.00 (ochenta y nueve mil novecientos pesos 00/100 M.N), por concepto de segundo y último pago de elaboración de monumento a la enfermería. Dicha cantidad será tomada del Presupuesto 2011 del Proyecto SMUN53-Promoción a la Salud.

TERCERO: Se autorice a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal y Encargado de la Hacienda Municipal y Tesorero, para la firma del contrato correspondiente.

CUARTO: Finalmente, se autorice que dicha escultura sea colocada en el camellón de ingreso al IMSS, clínica No.21

b) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO. Se apruebe erogar la cantidad de hasta \$120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 M.N) para la compra e instalación del equipo de aire acondicionado de la Casa de la Cultura.

SEGUNDO. Asimismo, se autorice que el comité de adquisiciones elija la empresa encargada de la instalación de dicho aire acondicionado.

c) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO. Se apruebe recibir en comodato de parte de la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social del Estado de Jalisco, los bienes muebles que se enlistan en documento anexo. Dicho comodato tendrá una vigencia hasta el 30 de septiembre de 2012.

SEGUNDO. Asimismo, se autorice que la Presidenta Municipal y el Síndico Municipal firmen el documento legal correspondiente.

d) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para que se autorice:

PRIMERO. A la C. Presidenta Municipal, al Síndico Municipal, al Secretario General, y al Director de Obras Públicas, firmar el contrato de adquisición de terreno por parte del Gobierno Municipal para la aplicación de programa público de vivienda de interés social con los Sres. Arq. Roberto

Armando García Castellanos, Rafael Amin García Castellanos, C. Miriam Lizeth Alcalá de la Torre y la empresa "Constructora Inmobiliaria Real Estado".

SEGUNDO. El cambio de Densidad uso de suelo a habitacional unifamiliar densidad alta (H4-U) en este predio y que corresponde a 100 lotes ubicados en el predio denominado "Dos Palos", en una superficie de 10,408.56 m² libres de áreas de cesión y vialidades.

- e) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para que se autorice el cambio de densidad en el uso de suelo H3-ESP (Habitacional unifamiliar densidad media especial) a H4-U (habitacional unifamiliar densidad alta) en un predio de 2-16-88 has. Aprox. Ubicado al nororiente de la cabecera municipal al costado oriente del fraccionamiento los Sauces, propiedad de inmobiliaria y Constructora Jd S.A.de C.V.
Dicha empresa deberá entregar las vialidades en concreto hidráulico, por ser un compromiso propuesto por la misma como condicionante a lo anterior.
- f) Dictamen de la Comisión de Reglamentos para que se apruebe el Reglamento del Servicio de Carrera de la Policía Preventiva Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
- g) Dictamen de la Comisión de Reglamentos para que se autorice la derogación de la fracción V del artículo 17 del Reglamento de zonificación específica para estaciones de servicio o gasolineras del municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
- h) Dictamen de la Comisión de Reglamentos para que se apruebe la creación del Capítulo II, artículo 15, 16 y reforma del artículo 17 en su fracción VII del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, en la forma y términos como se anexa en los documentos.
- i) Dictamen de la Comisión de Asistencia Social, para que se autorice la jubilación voluntaria de algunos empleados de este H. Ayuntamiento Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, de acuerdo al artículo 70, 71 y 75 de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.
NOTA: Se anexa lista en el dictamen.

VI.- Solicitud de la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, con fundamento en los artículo 47 Fracción IX y 68 de la Ley del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 68 del Reglamento del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

1. Se me tenga comunicado al pleno de este ayuntamiento que me ausentaré de este municipio por un periodo de 8 días y 2 hábiles, del 27 (veintisiete) del mes de diciembre de 2010 al 03(tres) del mes de enero del 2011.
2. De conformidad con lo anterior solicitó se autorice la designación del Síndico Municipal, M. en D. Jorge Luis Rodríguez Gómez, para que me supla durante dicho lapso de tiempo.
3. El Síndico Municipal, M. en D. Jorge Luis Rodríguez Gómez, se encargará de velar porque durante el término de su suplencia, se continúe con la correcta prestación de las funciones y servicios públicos del municipio, sin embargo en ningún caso podrá nombrar o remover a los servicios públicos municipales.

VII.- VARIOS

1).- Solicitud de parte del regidor Arq. Alberto Martín Martín, para que se autorice la modificación de uso de suelo del predio rústico denominado "Coyotillos y/o Pegueros", con una superficie de 1-00-00 has., ubicado a un kilómetro al norte de la Delegación de Pegueros y propiedad del H. Ayuntamiento, de Granjas y Huertos (GH). El cambio de uso de suelo que se solicita es por el de Infraestructura Urbana (IN-U), esto debido a que en dicho predio se pretende construir la planta de tratamiento de aguas residuales.

